

RESEÑAS

CARLOS JAVIER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *Xipe Tótec. Guerra y re-generación del maíz en la religión mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011, 456 pp. ISBN 9786074841817

En este libro, el arqueólogo e investigador Carlos Javier González González nos ofrece un estudio a la vez pormenorizado y novedoso sobre uno de los dioses más complejos y enigmáticos del panteón mexica, Xipe Tótec, “Nuestro señor el desollado”. Desde el siglo XVI, esta deidad llamó poderosamente la atención de los cronistas españoles, los cuales equipararon las peleas rituales de su fiesta particular, *tlacaxipehualiztli* (“desollamiento de hombres”), con los famosos combates de gladiadores de la antigüedad clásica. Xipe Tótec ha despertado también el interés de varias generaciones de especialistas que intentaron interpretar el simbolismo de sus atavíos, el misterio de sus orígenes, así como los significados de los rituales con los cuales se le rendía culto. Dios de la regeneración de la vegetación, deidad de la primavera, numen guerrero o encarnación del pecado y de la penitencia, múltiples han sido

las interpretaciones propuestas por los eruditos para explicar la personalidad de “Nuestro señor el desollado”.

Si bien disponemos de un estudio detallado de sus atavíos por parte de Anne-Marie Vié-Wohrer¹ y de varios artículos o apartados en libros dedicados a Xipe Tótec,² hacía falta una monografía sólida dedicada a una deidad de esta envergadura. En efecto, las fuentes que nos hablan de ella son en extremo abundantes: testimonios arqueológicos, un amplio *corpus* de estatuas y de pinturas, numerosas representaciones en códices y múltiples menciones en las fuentes escritas, tanto en náhuatl como en español. De allí el gran valor del libro de González González, en el cual se reúnen de manera exhaustiva y por primera vez los abundantes materiales sobre Xipe Tótec, no sólo entre los mexicas, sino también entre otros grupos mesoamericanos.

En el primer capítulo de su obra, el autor aborda con erudición el problema, sumamente complejo, de los antecedentes de Xipe Tótec en Mesoamérica, lo que implica el manejo difícil de materiales iconográficos procedentes de diversas culturas y épocas. Tras un análisis cuidadoso, el autor detecta una ausencia de testimonios fidedignos sobre su presencia en la época preclásica; las huellas claras más antiguas parecen apuntar hacia la zona de Monte Albán, entre 600 y 800 d.C. El arqueólogo destaca en particular la urna de la Tumba 103 de este sitio, la cual presenta los atavíos característicos de Xipe Tótec que vamos a encontrar después, en el

¹ *Xipe Totec, Notre Seigneur l'Écorché. Étude glyphique d'un dieu aztèque*, 2 vols., México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1999.

² Señalemos en particular el artículo seminal de Johanna BRODA, “Tlacaxipeualiztli: A Reconstruction of an Aztec Calendar Festival from 16th Century Sources”, en *Revista Española de Antropología Americana*, 5 (1970), pp. 197-327, y el capítulo del libro de Michel GRAULICH, “El desollamiento de los hombres”, en *Ritos aztecas. Las fiestas de las veintenas*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1999, pp. 279-320.

Posclásico. Otro ejemplo notable es la efigie cerámica de “Nuestro señor el desollado” encontrada en Xolalpan, Teotihuacan, fechada entre los años 950-1150 d.C.

En cuanto a las representaciones de ceremonias de flechamiento –algunas de las cuales están asociadas claramente con Xipe Tótec, por ejemplo, en los códices mixtecos– González González advierte sobre el peligro de relacionarlas sistemáticamente con esta deidad: “Acabamos de ver [...] el carácter polisémico de una ceremonia [la del flechamiento], no sólo en lo que se refiere a su relación con diversos periodos festivos y advocaciones divinas, sino también en su connotación como acto sacrificial o punitivo, todo ello dentro de un contexto sincrónico” (p. 105). A continuación, el autor aborda las fuentes escritas que hacen referencia al origen de Xipe Tótec, materiales que requieren también de un cuidadoso exámen crítico por proceder, en su mayoría, de informantes del centro de México. No obstante, es notable la tradición según la cual el pueblo de Zapotlán, Jalisco, sería el lugar de origen del culto a Xipe Tótec; rastrea Carlos Javier González dicha tradición hasta la parcialidad de Moyotlan en Tenochtitlan, lugar donde habitaban los miembros del *calpulli* Yopico, estrechamente vinculados con “Nuestro Señor el Desollado”. Resulta también muy sugerente que el lugar llamado Tlalcocomoco, donde estaba un templo dedicado a Xipe Tótec, era el sitio donde de acuerdo con ciertas tradiciones cayó el corazón de Copil –personaje que ostenta los atavíos del dios en el *Codex Mexicanus*– y brotó el famoso nopal que diera origen a la fundación de Tenochtitlan. Con lo cual nuestro autor puede concluir que “[...] lejos de haber sido un dios extranjero en el territorio tenochca, ‘Nuestro señor el desollado’ se encontraba enraizado en una de las parcialidades prístinas de la urbe [Moyotlan]” (p. 107).

El segundo capítulo está dedicado a los “Escenarios del culto a Xipe Tótec en Mexico-Tenochtitlan”. Modelo de erudición, este capítulo manifiesta el legado del padre del autor, Luis González

Aparicio, profundo conocedor de la geografía antigua de la cuenca de México y cuyo “Plano reconstructivo de la región de Tenochtitlan” fue reeditado en el año 2006 por el mismo González González en un bello volumen.³ En efecto, el conocimiento íntimo de los materiales arqueológicos se combina con el manejo de las fuentes escritas e iconográficas para describir los distintos lugares de culto dedicados a Xipe Tótec, desde el templo ubicado en Tlalcocomoco, el Toteco y los edificios asociados con la fiesta de *tlacaxipehualiztli* en la parte sur del Recinto Sagrado de Tenochtitlan.

El capítulo tercero lleva por título “El papel de Xipe Tótec y de *tlacaxipehualiztli* en la transferencia del poder de Tula a Mexico-Tenochtitlan” y está enfocado a analizar el lugar del dios en las creencias míticas de los mexicas. Si bien González González lamenta que las menciones de “Nuestro señor el desollado” en los mitos son escasas, no obstante encuentra que sus intervenciones son muy importantes para valorar los vínculos que tenía con el desollamiento, la guerra y el maíz. En efecto, Xipe Tótec aparece de manera significativa en los relatos del fin de Tollan, cuando los mexicas se presentan como los herederos de los prestigiosos toltecas; en este contexto, aparece al lado de Topiltzin Quetzalcóatl como penitente pero también como “pregonero”, papel que lo vincula con Tezcatlipoca compartiendo con él su función de victimario de los toltecas, como lo observa con sutileza el autor. El escenario del fin de Tollan es, asimismo, el del origen del *tlacaxipehualiztli*, la fiesta o veintena dedicada a Xipe Tótec; el arqueólogo se percató de que la fecha inaugural de esa importante ceremonia, 13 Caña, es también la fecha de creación del Quinto Sol, el Sol mexica por excelencia. Además, la transformación de Nanáhuatl en Sol ocurrió en un día 1 Jaguar, precisamente el sig-

³ Luis GONZÁLEZ APARICIO, *Pasado y presente de la región de Tenochtitlan. La obra de Luis González Aparicio*, México, Grupo Danhos, 2006.

no calendárico del Tezcatlipoca Rojo, una de cuyas advocaciones era Xipe Tótec. Sustenta esta interpretación la presencia del glifo *ce océlotl* (1 Jaguar) en un relieve que se encuentra en Cuernavaca, al lado de un escudo dividido en tres partes que porta el dios en varios códices. El autor señala, asimismo, que 1 Jaguar es el nombre calendárico del cuchillo de sacrificio, el cual es también llamado “El que bebe de noche”, una de las advocaciones de “Nuestro señor el desollado”. Es más, uno de los aspectos de la deidad era Itztapaltótec, “Nuestro señor losa”, quien está plasmado en los códices con un gran yelmo en forma de cuchillo de pedernal.

González González prosigue con el examen de un pasaje de los *Anales de Cuauhtitlan* que narra el inicio del desollamiento o *tlacaxipehualiztli* a partir de la muerte o sacrificio de una mujer otomí que estaba trabajando con fibras de maguey. De manera convincente, el autor relaciona este relato de origen con episodios de la fiesta de *ochpaniztli*, durante la cual una representante de la diosa Toci realizaba también ese tipo de tarea. La imagen de la diosa era después inmolada y desollada; por lo anterior, nos dice, “[...] resulta claro que la mujer otomí, presentada por los *Anales de Cuauhtitlan* como primera víctima de la guerra y del *tlacaxipehualiztli*, no es otra sino la diosa madre o la diosa de la Tierra” (p. 223). Finalmente, el mito de la transferencia del maíz de los toltecas a los mexicas permite a González González establecer vínculos entre Huémac –uno de sus principales actores– y Xipe Tótec, así como relacionar el mito con la fiesta de *atlcabualo* que antecedía la celebración de *tlacaxipehualiztli*.

Lógicamente, el siguiente capítulo está dedicado a las relaciones del culto de Xipe Tótec con el maíz. El propósito es analizar la articulación entre la guerra y la fertilidad en un contexto ritual amplio, el cual abarca no sólo la veintena de *tlacaxipehualiztli*, sino también la de *atlcabualo* que la precedía y la de *tozoztontli* que la sucedía, es decir, lo que el autor llama “una triada litúrgica” encaminada a “[...] la propiciación de una cosecha exitosa y a una exal-

tación de la actividad militar como instrumento para fecundar la Tierra con el sacrificio y la sangre de guerreros valerosos” (p. 242). En primer lugar, el autor detecta las actividades rituales de la veintena de *atlcabualo* que preparan la siguiente veintena de *tlacaxipehualiztli*, como son la presentación de los *huahuantín*, los “rayados”, y el sacrificio sobre la *temalácatl*. Sin embargo, el autor señala las diferencias con los ritos de *tlacaxipehualiztli*, por ejemplo la ausencia de desollamiento en *atlcabualo*. En cuanto a los nexos entre Xipe Tótec y el maíz, se encuentran manifiestos en las ofrendas de mazorcas que se hacían al dios y a los *xipeme* durante las fiestas. Se trataría, según González González, “[...] de propiciar el logro de una buena cosecha [...]”, pero también de demostrar ante la deidad “[...] haber cumplido debidamente con su labor, protegiéndose así de las enfermedades que el dios podía enviarles” (p. 279).

El consumo de carne humana junto con el maíz durante la fiesta de *tlacaxipehualiztli*, así como durante otras fiestas, es objeto de un detallado análisis. Al respecto, el autor señala el “[...] símil entre el cuerpo desmembrado de la víctima y la mazorca desgranada, mediando el desollamiento en ambos casos [...] Dicho símil atañería, igualmente, a la piel humana y a las brácteas de la mazorca, así como a los trozos de carne y a los granos de maíz, estos últimos como semillas productoras de vida” (p. 286). Aunque sea en una discreta nota a pie de página, González González no deja de mencionar lo siguiente: “Sobra decir que la ingestión ritual prehispánica de las víctimas de sacrificio constituye el antecedente del actual pozole” (p. 287). El resto del capítulo versa sobre la presencia de Xipe Tótec en otras veintenas, entre las cuales destaca *ochpaniztli*, veintena paralela a la de *tlacaxipehualiztli*, cuando se desollaba a la representante de la diosa Toci, pero también a cautivos identificados como *tototectin* (p. 310). En suma, el conjunto de las intervenciones de Xipe Tótec o de víctimas sacrificiales identificadas con esta deidad en las veintenas confirma los estrechos nexos entre “Nuestro señor el desollado” y el maíz.

El último capítulo del libro está dedicado a las relaciones entre el culto a Xipe Tótec y la guerra, un tema recurrente en las fuentes sobre el cual un estudio sistemático era imprescindible. En primer lugar, el autor destaca que las guerras en el centro de México se llevaban a cabo de preferencia durante la temporada seca, una vez almacenadas las cosechas. Por lo anterior, “[...] marzo y *tlacaxipehualiztli* sucedían, cuando menos durante tres meses, al inicio de la temporada idónea para la guerra. Ello explicaría, al menos en parte, las constantes asociaciones de las fuentes documentales entre campañas militares y celebraciones de la fiesta” (p. 320). De hecho, el autor enumera y analiza una serie de celebraciones de *tlacaxipehualiztli* vinculadas con destacadas conquistas mexicas, las cuales tuvieron un lustre especial según lo relatan las fuentes. Esto lo lleva a revisar una hipótesis de Leonardo López Luján, quien había planteado que las ceremonias asociadas con las ampliaciones del Templo Mayor —especialmente la de 1487— se llevaban a cabo en *tlacaxipehualiztli*.⁴ Ahora bien, después de un examen minucioso de las fuentes, nuestro autor se pronuncia a favor de una celebración en *panquetzaliztli*, veintena dedicada al dios tutelar de los mexicas, Huitzilopochtli.

Muy notables son los nexos entre los *tlahtoque* mexicas y “Nuestro señor el desollado”. Tanto la iconografía como las fuentes escritas destacan que los reyes mexicas ostentaban los atavíos de Xipe Tótec, en particular durante las batallas. Es más, el autor subraya el papel de aquella deidad durante los ritos de entronización, sobre todo en ocasión del episodio de la captura de un cautivo por el nuevo *tlatoani*. En efecto, aquel cautivo especial era desollado y se establecía un proceso de paternidad simbólica entre el rey y su cautivo. Según el autor, “[...] sólo después de haber cumplido con el requisito de ofrecer en sacrificio a su pri-

⁴ Leonardo LÓPEZ LUJÁN, *Las ofrendas del Templo Mayor de Tenochtitlan*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993.

mer cautivo conseguido como *tlatoani*, el protagonista adquiriría el derecho de utilizar los ornamentos, prendas y divisas correspondientes a su nueva dignidad, tanto en la guerra como en celebraciones especiales” (p. 345).

En ocasiones, y con justa razón, se ha criticado a los especialistas en religión prehispánica por no prestar la atención suficiente a los procesos sociales involucrados en los rituales. La fascinación por el complejo simbolismo de las fiestas, la profusión de los atavíos, los lazos sutiles entre los ritos y los mitos, los múltiples significados de las prácticas sacrificiales, todo este conjunto de elementos que el investigador abrumado intenta interpretar oculta muchas veces la dimensión social de las celebraciones. Por fortuna, investigadores como Pedro Carrasco y Johanna Broda realizaron estudios que enfatizan estos aspectos sociales; pienso en particular en el estudio seminal de la historiadora de origen austriaco sobre la veintena de *tlacaxipehualiztli*.⁵ Ahora bien, González González retoma el expediente y nos ofrece, en la segunda parte de este capítulo, un verdadero modelo de análisis pormenorizado de las fuentes escritas. En efecto, después de un riguroso cotejo de los materiales, el autor explica cómo la práctica del sacrificio humano jugaba un papel esencial en la promoción social de determinados guerreros tenochcas. Es así que en *tlacaxipehualiztli* se ofrendaban principalmente cautivos de guerra, mientras que el soberano tenochca concedía distinciones a los militares que habían destacado en contienda. El estudioso describe cómo, en el caso de los sacrificios realizados en el Templo de Huitzilopochtli, el desollamiento de las víctimas se efectuaba en el mismo lugar de las inmoluciones y los funcionarios del soberano conducían el cadáver sin piel al *calpulli* del guerrero mexica que lo había ofrecido. En el caso del “sacrificio gladiatorio”, el donador recuperaba el cuerpo de la víctima sin intervención del Estado. Después,

⁵ Véase la nota 2.

el cuerpo era desollado en el *calpulli* del donador, lo cual era una manifestación de sus privilegios. Los portadores de las pieles (*xipeme* o *tototectin*) recorrían las calles recibiendo alimentos que el donador redistribuía a los miembros de su *calpulli* durante un banquete, el cual era distinto al que se brindaba con la carne de la víctima. González González concluye que los guerreros mexicanos que ofrecían cautivos para el sacrificio gladiatorio adquirían el rango de *tequibua*, para lo cual era necesario haber capturado a cuatro enemigos. De esta manera las ceremonias de *tlacaxipehualiztli* funcionaban como ritos de acceso al poder que incluían banquetes y la distribución de bienes.

En suma, no cabe duda que estamos frente a una obra a la vez erudita y original, en la cual se combinan el rigor del análisis y propuestas novedosas sobre una de las deidades más importantes –y añadiría, menos trabajada hasta ahora– del panteón mexicana. Entre los elementos fundamentales de la cosmovisión mexicana analizados por el autor, destaca el hecho de que “Guerra y agricultura se reunían, en el culto de Xipe Tótec, como actividades igualmente generadoras de vida, dentro del marco de la cosmovisión mesoamericana. A través del desarrollo de su fiesta, el dios, revitalizado por los guerreros exitosos que aportaban las pieles de sus víctimas, recibía las semillas del grano con el fin de propiciar y fortalecer su capacidad regeneradora, a la vez que abría el camino de sus promotores hacia una nueva y mayor jerarquía” (pp. 404-405). Como ya lo he señalado, son muy valiosas estas consideraciones que asocian los aspectos simbólicos y la dimensión social de los fenómenos religiosos. Ahora bien, además de sus indudables aportaciones, el valor de la excelente monografía que nos ofrece Carlos Javier González González reside también en las preguntas que suscita, así como en las perspectivas que ofrece para futuras investigaciones. En varias ocasiones, el autor centra su interpretación del acto del desollamiento de las víctimas dedicadas a Xipe Tótec a partir del proceso que se sigue

para quitar el totomochtle de la mazorca de maíz. Este modelo nos parece indudable y lo confirman los estrechos nexos entre la deidad y el maíz que el autor analiza con detenimiento en el capítulo cuarto. Ahora bien, la cuestión que aún no me parece resuelta del todo es cuál es el momento durante el cual se quitaban las brácteas de la mazorca, ¿durante la cosecha, o bien al momento de sembrar? Si bien el autor cita un testimonio de Preuss respecto a que la fiesta de la siembra entre los huicholes se llamaba “deshojar las mazorcas”, también menciona que los nahuas de la Montaña de Guerrero “[...] retiran el totomochtle de las milpas después de la cosecha” (p. 286). Es decir, ¿se almacenaban las mazorcas con o sin totomochtle?⁶ Por consiguiente, si el proceso de quitar las brácteas corresponde al momento de la cosecha, se fortalecería la hipótesis de Michel Graulich, quien considera que *tlacaxipehualiztli* era una fiesta de la cosecha. En caso de realizarse poco antes de sembrar, este proceso del “desollamiento” de las mazorcas apuntaría a que la veintena dedicada a “Nuestro señor el desollado” era una fiesta de la siembra, interpretación privilegiada por el autor que reseñamos ahora. Otro tema que a mi parecer requiere de investigaciones más profundas es el del modelo mítico del origen de la Guerra Sagrada que se reactualizaba en *tlacaxipehualiztli*, el cual sólo es mencionado de paso por el autor (p. 318). Además, a partir de este mito fundamental se establece la equivalencia entre la guerra y la cacería, lo que explica en parte la identificación en algunas fuentes de Mixcóatl-Camaxtli—deidad patrona de las actividades cinegéticas— con Tlatlahuqui Tezcatlipoca, es decir, con Xipe Tótec. Quedaría entonces por investigar los lazos entre “Nuestro señor el desollado” y la cacería e incluso, más allá, los vínculos entre cacería y agricultura en

⁶ Al respecto, me parece interesante una ilustración del *Códice Florentino* (1979: Lib. VII, fol. 16v.) que representa a unos individuos que están llenando una troje; las mazorcas están sin *totomochtle*.

Mesoamérica. Finalmente, ¿acaso la práctica del desollamiento no apunta hacia un saber ancestral de cazadores?

Guilhem Olivier

Universidad Nacional Autónoma de México

NIKOLAUS BÖTTCHER, BERND HAUSBERGER y ANTONIO IBARRA (coords.), *Redes y negocios globales en el mundo ibérico, siglos XVI-XVIII*, México, El Colegio de México, Iberoamericana-Veruert, 2011, 309 pp. ISBN 978-607-462-208-9

Este libro colectivo propone una reflexión relativa al funcionamiento de los sistemas comerciales dentro de los imperios ibéricos con base en un análisis en términos de redes sociales. Como lo remarcan los autores, en el contexto considerado, el comercio desempeñó una función crucial para el funcionamiento de los sistemas imperiales de la época moderna. De hecho, los estudios sobre comercios y comerciantes en el espacio atlántico han venido a ser una línea de investigación de muy larga trayectoria cuya traducción se mide en términos de abundancia bibliográfica. Basta recordar los trabajos fundamentados en el concepto de *économie-monde*, a la elaboración del cual tanto aportó Fernand Braudel y que desarrollaron de manera decisiva tanto P. Chaunu como I. Wallerstein. La reflexión propuesta por dicha fecunda línea de investigación se acercaba a esta temática relativa al comercio colonial en términos de historia global y subrayaba la importancia de las “conexiones” establecidas, tanto por los comerciantes como por sus agentes de negocios, entre y dentro de los espacios imperiales –y por ende comerciales– considerados. En este sentido, reconstruir sistemas comerciales tomando en cuenta las relaciones mantenidas entre sus actores no tiene en sí un carác-

ter marcadamente novedoso. Es cierto que dichos trabajos de los años cincuenta y hasta los setenta u ochenta no recurrían al concepto de red social. Sin embargo, lo que reconstruían eran “estructuras relacionales” superpuestas a “estructuras comerciales” capaces de permitir la circulación de mercaderías entre ambas riberas del Atlántico.

Poner en evidencia dicha tradición historiográfica es subrayar el aspecto “natural” que llevó, a partir de los años noventa, a los historiadores del campo social interesados en recurrir al instrumento de la red social, a aplicarlo al mundo del comercio: de por sí, considerando el modo de funcionamiento del comercio transatlántico, los comerciantes insertos dentro de los imperios de la época moderna vinieron a ser un objeto privilegiado para este tipo de análisis ya que comerciar antes de que existieran instrumentos modernos de comunicación se basaba sobre la posibilidad de tener contactos –o sea relaciones– en espacios diversos y alejados. De hecho, los trabajos de Z. Moutoukias sobre comerciantes de Buenos Aires al final del siglo XVIII o los de J. P. Priotti acerca del papel de los comerciantes vascos dentro del imperio español desde el siglo XVI, fueron de los primeros en aplicar dicho enfoque al mundo del comercio. Desde entonces, se han ido multiplicando los estudios de esta índole. Este libro es uno de los numerosos frutos de una colaboración nacida entre Guillermina del Valle Pavón, Antonio Ibarra y Bernd Hausberger. Se inserta en la abundante producción bibliográfica coordinada por dichos investigadores: desde su primera publicación colectiva, concretada en 2003, son un total de 5 volúmenes y 52 ensayos los que han salido publicados.

Las contribuciones de este reciente volumen se reparten geográficamente de la manera siguiente: tres se relacionan con la Nueva España, dos con Brasil, una con la feria de Portobelo, una más con la isla de Cuba, mientras que las dos últimas ofrecen un acercamiento más global sobre el comercio transatlántico colonial.

Si tomamos en cuenta la distribución de los trabajos en términos cronológicos, la repartición se establece entonces así: uno sobre el siglo XVI, dos sobre el XVII, dos sobre los siglos XVII y XVIII y cuatro sobre el XVIII. De modo que, tanto desde la geografía atlántica como desde la cronología, el libro propone una visión realmente amplia, completa y bastante equilibrada del objeto estudiado, lo cual merece ser subrayado ya que no es la regla.

La mayor parte de los textos aquí reunidos propone estudios de casos enfocados a partir de la noción de red social. Se puede por lo tanto considerar que el conjunto de las contribuciones propuestas constituyen estudios empíricos que desarrollan, aunque desigualmente, una reflexión sobre la pertinencia del instrumento “red social” para analizar el funcionamiento del sistema comercial transatlántico en el periodo colonial. Con el riesgo de simplificar lo que sin duda es más profundo y complejo, se puede considerar que todos estos trabajos explican el mismo tipo de reflexión que se puede resumir de la manera siguiente. El hecho de desarrollar una actividad comercial en espacios lejanos y de cierta envergadura en términos económicos supone la necesidad de tener socios capaces de llevar la mercancía a sitios lejanos. El comercio internacional dibuja por lo tanto una “red comercial” que cubre un amplio espacio en términos geográficos dentro del cual circulan las mercancías más variadas, lo cual supone también la circulación de capitales, ya sea en efectivo o mediante cartas de pago. La reflexión propuesta, desarrollada aquí en los diversos estudios de caso, consiste en plantearse hasta qué punto la estructura comercial es anterior al establecimiento de lazos personales entre actores o si son los lazos los que preparan y permiten el surgimiento de la red comercial.

Dentro de este marco general, los autores analizan las relaciones dialécticas que existen entre ambas estructuras, contribuyendo una y otra a reforzarse con vistas a garantizar una actividad económica por definición inestable, incierta y arriesgada. Lo que

ponen entonces en evidencia los textos aquí reunidos son algunas de las reglas específicas del funcionamiento del comercio transatlántico colonial y sus fundamentos relacionales. Su lectura expone la necesidad de la presencia de algunas variables que condicionan toda actividad comercial ultramarina. La primera es sin duda la necesidad de la “confianza”. Si ésta no existe, la posibilidad de comercio a larga distancia se vuelve casi imposible. De allí que, como casi todos los autores lo afirman, llega a ser importante en estas redes comerciales la cercanía personal. Los miembros de una “red comercial” son, en primera instancia, miembros de un sistema relacional que surge de la cercanía. De hecho, los textos exhiben la dimensión “familiar” de estos sistemas relacionales, en un sentido amplio de la palabra, así como la pertenencia a grupos sociales o de identidad que favorecen o garantizan cierta cercanía sobre la cual se construye una afinidad: paisanaje, amistad, eventualmente compadrazgo, así como el hecho de sufrir una misma marginación, tanto social, como cultural o religiosa. Dicho de otro modo, el imperativo de la confianza incita a buscar en el entorno al más cercano de los comerciantes, en quien se va a depositar la confianza.

Otra de las variables que contribuyen a construir estas redes comerciales y relacionales es la búsqueda de información. Comerciar implica siempre obtener, antes que sus competidores, toda información que permita orientar con menos riesgo y más rentabilidad las actividades económicas contempladas. En este sentido, una red comercial y de relaciones es fundamentalmente una red de información. De allí la importancia decisiva de la correspondencia comercial, la que ofrece, dicho sea de paso, una riqueza de información incomparable para el trabajo del historiador. La última variable que surge de los estudios aquí reunidos es la capacidad de adaptación a las realidades locales que demuestran los comerciantes, sobre todo cuando éstos son extranjeros. Se trate de Sevilla, de Cádiz, de Cuba o de Brasil, los casos aquí estudia-

dos revelan la necesaria integración, y hasta cierto punto la aculturación, a la realidad local de estos comerciantes venidos de fuera para lograr mantenerse como comerciantes en un lugar donde son forasteros. Sin embargo, y muy especialmente los extranjeros, se preocupan al mismo tiempo por mantener relaciones de solidaridad –y por lo tanto de “identidad”– con su grupo de origen, así como con aquellos comerciantes que se encuentran en la misma situación, asumiendo por lo tanto una cierta discriminación frente a la sociedad local.

La dimensión empírica de los trabajos reunidos en este libro se completa con una fuerte inquietud de teorización. Varios autores desarrollan una interesante reflexión al respecto, como es el caso de Montserrat Cachero Vinuesa, quien fundamenta su trabajo sobre una compañía mercantil surgida en Sevilla en 1520 en un análisis de las diversas relaciones que permitieron su establecimiento. Pone en evidencia que, dentro de un grupo social de características bien marcadas y establecidas, surgieron redes más o menos estables que no necesariamente obedecían, ni siempre ni sistemáticamente, a la ley interna del grupo. Dicho de otro modo, grupo y red social cumplen con dos lógicas que no siempre se corresponden una con otra poniendo en evidencia los márgenes de maniobra del actor individual. También es interesante la reflexión llevada a cabo por Bernd Hausberger, quien, en una perspectiva plenamente microhistórica, demuestra la pertinencia y utilidad de la categoría de red social para analizar y comprender las estrategias individuales. Lo mismo ocurre con las consideraciones finales de E. van Young. Su mirada crítica del uso, a veces indiscriminado, del concepto de red social viene a recordarnos que su utilización es con frecuencia más metafórica que instrumental. De allí lo muy acertado de sus comentarios y observaciones acerca de algunas de las contribuciones y sobre todo su esfuerzo para identificar, *in fine*, un conjunto de nueve criterios que, según él, definen una red social desde la perspectiva del historiador.

No cabe entonces la menor duda de que este libro presenta un interés científico real en el contexto historiográfico actual. Por una parte ofrece una serie de estudios de caso que ejemplifican lo que la categoría “red social” puede aportar para la comprensión de las sociedades del pasado. Es cierto que, al limitar la aplicación de dicha herramienta al mundo de los comerciantes, cuyas características son muy específicas, inevitablemente se reduce la validez y sobre todo la posible exportación del modelo aquí dibujado. Sin embargo, la solida dimensión teórica incluida en varios de los trabajos reunidos en esta obra aumenta de manera significativa su interés y sobre todo el provecho de su lectura.

Michel Bertrand

Université de Toulouse-Le Mirail

JEAN-PIERRE BERTHE y THOMAS CALVO (eds.), *Administración e Imperio: el peso de la Monarquía hispana en sus Indias, 1631-1648*, Zamora, El Colegio de Michoacán, Fideicomiso Teixidor, 2011, 401 pp. ISBN 978-6077-7647-284

Los dos documentos históricos publicados con sus análisis preliminares por Jean-Pierre Berthe y Thomas Calvo constituyen una importante contribución a la historia política de la Monarquía hispánica. Al fin es posible conocer el número y la condición de los servidores de la corona empleados en las Indias occidentales a mediados del siglo XVII o, en palabras de los autores, saber “¿con qué medios funciona la máquina colonial hispánica?” (p. 30). Mientras que hasta ahora las cifras al respecto eran vagas o inexistentes, en esta obra son precisas y se basan en fuentes confiables, se presentan de manera crítica y son puestas en perspectiva con ayuda de otros documentos. Las publicaciones, investigaciones y sín-

tesis sobre la América española tendrían que integrar esta nueva información. En este sentido, el trabajo de Berthe y Calvo puede compararse con la importante obra de António M. Hespanha, *Vísperas del Leviatán. Instituciones y poder político. Portugal, siglo XVII*, Madrid, 1989. En efecto, este acercamiento cuantitativo, ilustrado por varios cuadros estadísticos, ofrece una imagen clara y precisa de la “administración” de la Monarquía en su dimensión americana (así como también del clero y el ejército). De esta forma, *Administración e Imperio* contribuye al debate sobre la naturaleza del poder del Imperio hispánico: es “una radiografía del ‘aparato de Estado’ en las Indias” (p. 23), “un diagrama de la textura administrativa india” (p. 100).

La obra comprende una introducción sustancial (de 82 páginas) y una edición crítica de dos textos que datan del reinado de Felipe IV (1621-1665): “fruto del terruño” (p. 21), “artesanal” (p. 23), “seco repertorio” (p. 49). Los documentos son el resultado de la labor y el saber profesional de dos miembros del Consejo de Indias entre 1631 y 1648. En realidad, no estaban destinados a un público amplio, sino más bien a una cincuentena de oficiales de esa entidad madrileña. De allí que sean raros e inéditos: el primero se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, mientras que el segundo sólo puede consultarse en la British Library y en la New York Public Library. El primero es el facsímil de un *Memorial informatorio* (Madrid, 1645) publicado por el oficial del Secretariado de Nueva España en el Consejo de Indias, Juan Díez de la Calle (1598-1662). Este último realizó toda su carrera, al igual que su suegro Juan Fernández de Madrigal, en el Secretariado de Nueva España. A lo largo de su vida, se informó y examinó minuciosamente los cedularios y otros documentos del Consejo de Indias con el fin de publicar, sin éxito, sus *Noticias Sacras y Reales*, un cuadro completo del personal civil, militar y eclesiástico de la Monarquía católica en las Indias de Castilla. El segundo texto es un manuscrito de 60 folios intitulado “Relacion

de oficios i cargos de gobierno, justicia, hazienda, guerra i mar perpetuos u temporales que por gracia a su merced o venta o renunciación provee su Magestad el Rey nuestro señor”. También conocido bajo el nombre de *Relación Universal*, fue redactado en 1631 por el relator del Consejo de Indias, Antonio de León Pínelo (1595-1660), y más tarde completado, anotado y corregido a lo largo de más de quince años, probablemente por Juan Díez de la Calle. La *Relación de oficios y cargos* es un encargo real que data de 1631 para la implementación del impuesto de *media ana-ta* (derecho sobre la ascensión y transmisión de los oficios reales que consistía en la mitad de la renta anual).¹ Como el título lo indica, se trata de una lista de todos los oficios (salvo del clero) de la Monarquía en las Indias, es decir 5 000 cargos meticulosamente transcritos por el relator. Los editores decidieron mecanografiar esta lista, lo cual representa un logro paleográfico y editorial, pues el manuscrito está copiosamente anotado y tachado (véase la fotografía en la p. 201). Gracias a un acertado empleo de la tipografía y a las explicaciones provistas por las 340 notas a pie de página, el lector podrá navegar en este monumento ignorado de la administración del Antiguo régimen.

A partir de estos documentos, los editores intentan reconstruir la lista del personal real en la América española. El *Memorial* de 1645 ofrece una lista del “puño armado del poderoso Leviatán” (p. 37), es decir, de los 7 436 cargos, oficios y prebendas superiores directamente provistos por el rey y su Consejo: 80 cargos de gobierno, 125 para la justicia, 134 para la hacienda, 396 para el alto clero y 6 701 militares. El gobierno provincial no aparece (véase el cuadro 1, p. 40), pero otra fuente (un *Memorial* de 1646 pu-

¹ Para el caso de Portugal existe un documento similar, el “Libro das avalliações de todos os officios do Reyno de Portugal. Anno 1640”, véase António M. HESPAÑA, *Visperas del Leviatán. Instituciones y poder político. Portugal, siglo XVII*, Madrid, 1989, p. 41.

blicado por Díez de la Calle) nos da la cifra de 437 para alcaldes mayores y corregidores, y nos informa que la cantidad de curas y vicarios se elevaba a 2000. Al comparar y completar estas cifras con las de la *Relación Universal*, se obtiene el siguiente estimado total: “Llegamos a 11 000 oficiales implicados en el aparato político-administrativo-militar, y hasta unos 14 000 con los marinos, y culminamos con 16 500 instrumentos de la monarquía en Indias con los eclesiásticos implicados en el aparato del poder” (p. 73). Otros análisis y cuadros sinópticos captarán el interés del lector: la repartición de los puestos entre los dos virreinos, la política de venalidad de los cargos, los salarios de los oficiales.

Así, los documentos son concebidos como fuentes para la estadística, pero también como testimonios de la forma en que las Indias occidentales eran gobernadas desde Madrid hacia 1630-1640. Más aún, ayudan a “comprender las aspiraciones, logros y límites de ese proceder administrativo de hace cerca de cuatro siglos” (p. 64). Al estudiar la administración imperial de los Habsburgo, Berthe y Calvo se ubican implícitamente en la cantera historiográfica de la construcción del “Estado moderno”. Sin embargo, no caen en el anacronismo que representaría superponer el prototipo ideal burocrático al sistema de la Monarquía hispánica. A fin de cuentas, el objetivo es dar sentido a los textos y ofrecer a los lectores todas las claves para comprender estas curiosidades del poder en la edad dorada. La opción más pertinente sería atenerse a la expresión utilizada por los contemporáneos para calificar el trabajo en los secretariados: “el manejo de papeles”.

Memorial informativo y *Relación Universal* son el resultado de una mentalidad pre-estadística del siglo XVII que se expresa mediante la enumeración y la lista. Calvo y Berthe comprendieron perfectamente la motivación de sus homólogos del Siglo de Oro: “Este afán por recopilar información [...]” (p. 51). Esta voluntad de aprehender el mundo de manera exhaustiva y acumulativa se explica de distintas formas: una de ellas, sin entrar en detalles, es

el contexto cultural, sabia combinación del espíritu barroco y legados más antiguos (¿no es la primera forma de escritura una lista fiscal?). Los autores consideran que la lista es una respuesta a la crisis de la Monarquía hispánica hacia 1640: “enlistar para controlar”. En efecto, estos textos adoptan un discurso performativo cuyo aspecto imperialista es flagrante en las referencias bibliográficas, así como en la forma misma de las listas: “serían itinerarios por los cuales el poder se apropiaría espacios” (p. 65). Por lo demás, estas herramientas cotidianas del personal del Consejo de Indias nos muestran de manera muy concreta, lejos de las *opera magna* de los juristas y eruditos, el reverso del decorado del gobierno monárquico. Esta organización del Antiguo régimen refleja el universo monetario de la época: “un sistema complejo, flexible, lleno de ambigüedades y muy aproximado” (p. 79).

A partir de ello se comprende uno de los fundamentos de la legitimidad monárquica. La gracia real vincula personalmente a los súbditos con el monarca mediante el poder de designación y la capacidad real de distribuir las mercedes: “El hilo que une este entremado con el resto de la sociedad es una forma de merced, el oficio” (p. 95). Sin embargo, estas listas no contienen ningún nombre y conforman la vertiente del gobierno que gusta de acumular papeles. De allí el titubeo de los editores sobre la naturaleza ambigua de estos documentos en una sociedad donde el clientelismo y las “fidelidades” eran muy notorios: “Sobre todo aquí hay destinos de carne y hueso” (p. 25), “no hay en ellos, salvo pocas excepciones, ni la menor apariencia de carne y hueso” (p. 86).

El otro tema que trasciende a la obra es el del poder efectivo y el margen de maniobra de los actores de la monarquía. ¿Acaso el rey y su Consejo de Indias adoptaron deliberadamente una “política salarial”? Parecería que las estrategias de repartición geográfica de los puestos y la jerarquía salarial existían aun cuando sólo había un control parcial. Sin embargo, las realidades del poder en la época dorada descartan cualquier idea de “administración”: “lo

mismo que el derecho de la época sólo se puede entender dentro de una práctica concreta casuística, y la administración se adaptaba a las peculiaridades de lugar y momento” (p. 109). La venalidad de los cargos demuestra los escollos del poder para arbitrar entre sus dificultades financieras y sus deseos de preservar la autoridad política. No obstante, las conclusiones habituales sobre el distanciamiento del poder real se ven claramente matizadas, pues la venta masiva de oficios municipales (a criollos) permitía que la monarquía conservara la presencia real, a un menor costo, en las regiones poco pobladas.

Por último, Calvo y Berthe ofrecen una conclusión bastante clara sobre la realidad del poder en el Imperio hispánico: “Un equilibrio que en realidad, y todos estaban conscientes de ello, era un desequilibrio, aun en ese momento: ya que todo procedía y llegaba a Madrid” (p. 109). En efecto, los documentos elaborados por el Consejo de Indias a mediados del siglo XVII atestiguan el peso decisivo de la gracia real, este “capital simbólico” (P. Bourdieu) o “fidelidades” (R. Mousnier), en el mantenimiento de la Monarquía católica en América durante tres siglos. El *Memorial* y la *Relación*, publicados aquí, nos hacen preguntarnos dónde residía el poder. ¿En el número (reducido) de hombres al servicio del rey en las colonias (cuya lejanía de Madrid constituía un verdadero obstáculo) o en la capacidad del monarca de conocer a sus hombres y, sobre todo, sus puestos? Probablemente en ambos.

Traducción de Adriana Santoveña

Guillaume Gaudin
Université de Toulouse

JOSÉ LUIS CAÑO ORTIGOSA, *Cabildos y círculos de poder en Guanajuato (1656-1741)*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones, Universidad de Sevilla, 2011, 552 pp. ISBN 978-844-7213-078

El libro *Cabildos y círculos de poder en Guanajuato (1656-1741)*, se enmarca dentro del proyecto de investigación dirigido por Manuela Cristina García Bernal, que se lleva a cabo desde la década de los ochenta del pasado siglo en el Departamento de Historia de América de la Universidad de Sevilla sobre los cabildos indios y que ya ha dado relevantes frutos.

A lo largo de los siete capítulos que componen esta obra se analiza el desarrollo de la villa de Santa Fe y Real de minas de Guanajuato, la evolución de su alcaldía mayor, los mecanismos de acceso al cabildo, los diferentes tipos de oficios capitulares guanajuatenses (electivos, ordinarios y de privilegio) y, por último, las características económicas y sociales de la élite municipal. Todo ello a lo largo de un amplio periodo de estudio que abarca casi un siglo, de 1656 a 1741, y realizando continuamente un trabajo de comparación con el resto de los territorios indios, que aporta riqueza y complejidad a la investigación.

Asistimos así, en primer lugar, al proceso de evolución económica, demográfica y política experimentado por Guanajuato desde sus inicios como pequeño núcleo de población, inserto en una rica región agrícola y ganadera, hasta su constitución como Real de Minas, a mediados del siglo XVI, y su posterior ascenso a la categoría de villa, en el siglo XVII, y de ciudad, ya en el XVIII. Se dedica especial atención al activo papel jugado por la élite local a la hora de lograr el reconocimiento de la corona de la progresiva importancia del núcleo urbano. Ello no es de extrañar, pues a mayor relevancia del mismo, mayores privilegios, mayor importancia de su cabildo y, en última instancia, mayor posibilidad de utilizar todo ello en la adecuada defensa de sus intereses, tanto políticos como económicos.

Se analiza en segundo lugar el origen, jurisdicción y competencias de la alcaldía mayor de Guanajuato, teniendo en cuenta su doble vertiente de representación del poder real en la zona, por un lado, y presidencia del cabildo, por otro. Cabe destacar aquí, de manera muy especial, el estudio realizado sobre los tenientes que los alcaldes mayores nombraron, bien para atender a aquellos habitantes de la jurisdicción dispersos en poblaciones dependientes o zonas rurales, o bien, simplemente, para que los sustituyeran en la propia Guanajuato por ausencia, enfermedad u otras causas. Esta práctica abrió importantes posibilidades de mejora para dichos sustitutos, a la par que se constituía en casi la única posibilidad que tenían los miembros de la oligarquía local para acceder, siquiera fuera temporalmente, a un puesto de tan elevada categoría. En este marco, la identificación de las personas que ejercieron dicho cargo, de las competencias que ostentaron y de los requisitos y dificultades que determinaron su labor arroja luz sobre una faceta hasta ahora desconocida de la labor gubernativa en Indias y se constituye, por tanto, en una de las aportaciones más interesantes y novedosas de la obra que reseñamos.

En tercer lugar examina el autor las formas de acceso al cabildo: elección para la minoría de los cargos municipales, venta y renunciación para la mayoría de ellos, según lo dictaminado por las reales cédulas de 1606 y 31 de diciembre de 1607. Observamos a este respecto cómo se detectan en Guanajuato los mismos fenómenos que ambas cédulas propiciaron también en el resto de las Indias, es decir, dominio del ayuntamiento por parte de la oligarquía local, importancia de las redes familiares a la hora de acceder y controlar el cabildo, mercantilización y patrimonialización de los cargos, sobre todo.

Dentro de este capítulo, y en relación con el nombramiento de tenientes para el ejercicio de los cargos que así lo permitían (alguacil mayor, fiel ejecutor y, en las pedanías, depositario general), resulta sumamente interesante la diferenciación que se hace de los

tenientazgos en la propia Guanajuato y en las poblaciones dependientes de ella y, en particular, su identificación como una vía más de acceso al cabildo, por un lado, y como instrumento de la oligarquía dominante a la hora de mantener también esas parcelas de poder en su seno, por otro.

A continuación, ya en el apartado de la estructura interna de la corporación, se analizan con precisión, como es habitual en los trabajos dirigidos por García Bernal, todos y cada uno de los cargos que compusieron el cabildo guanajuatense en el periodo estudiado. Se diferencia para ello entre electivos, vendibles y renunciabiles de carácter ordinario y regimientos de privilegio, según la denominación vigente en Guanajuato en ese periodo, para pasar a delimitar después sus competencias y privilegios.

A pesar del poco aprecio que la historiografía actual concede a este tema es, en nuestra opinión, uno de los más importantes a la hora de estudiar los cabildos indios. Y ello no sólo porque permite comprobar en toda su dimensión la adaptación estructural de los cabildos a sus diferentes regiones y sociedades locales, sino porque sin conocer previamente a fondo los cargos capitulares es realmente difícil llegar a entender en toda su profundidad, por ejemplo, por qué se pagaron unas u otras cantidades por ellos (la alianza de prestigio, poder y beneficio económico que determinó primordialmente su cotización), la importancia que su desempeño podía llegar a tener en una determinada trayectoria de ascenso político y social o la manera en que servían de eficaz instrumento en la defensa de los intereses de las élites locales. Y el autor no sólo resuelve con brillantez este árido tema, sino que además realiza un muy meritorio y difícil trabajo comparativo con otros cabildos indios que, aparte de su valor intrínseco, contribuye a limar en gran medida la citada aridez.

Por último, se acomete la investigación de la configuración socioeconómica del cabildo, con la intención de establecer las características propias de la élite local y poner de manifiesto cómo

controló el poder municipal y lo utilizó en provecho propio. Puede comprobarse, pues, cómo a partir de vínculos geográficos y familiares comunes se constituyó una élite estructurada en torno a linajes o familias extensas que incluían, además, los vínculos de patronazgo y compadrazgo, de manera que llegaron a constituirse redes clientelares que vinculaban a todos los miembros de la élite local. Parte importante de la estrategia de renovación y permanencia de estos viejos linajes se desarrolló mediante las alianzas matrimoniales donde desempeñó un importante papel la incorporación de los peninsulares. A este respecto cabe destacar muy especialmente el estudio que se hace del papel de la mujer en la conformación de esa red familiar, en la transmisión del patrimonio y, en última instancia, en la perdurabilidad del linaje en el tiempo.

Esta amplia red clientelar permitió a la élite guanajuatense dominar el cabildo y este dominio, a su vez, aumentó y aseguró su control de la sociedad local y le permitió el manejo del poder municipal en función de sus intereses, dejándole así alcanzar cada vez mayores cotas de poder, prestigio social y beneficio económico.

En definitiva, la visión que emerge de esta obra es la de un cabildo dúctil, adaptado a las peculiaridades de la ciudad que representaba y de la región en la que se insertaba. Se trata de una dinámica común a todas las Indias, cada vez más confirmada por los sucesivos estudios realizados, que permitió a los cabildos conservar una unidad básica dentro de la diversidad.

Emerge también la compleja visión de una élite local que, en una dinámica igualmente común a todos los territorios americanos, utilizó su poderío económico, sus estrechas conexiones familiares, su prestigio y todo aquello que estuviera a su alcance para controlar la institución municipal. Y, una vez controlada, la utilizó a su vez para acrecentar su dominio económico, social y político sobre un determinado núcleo urbano.

Cabe destacar, por último, la riqueza de la información contenida en los dos apéndices que incluye el trabajo, tanto el referido

a los cargos que ostentaron los capitulares, los años en que los ejercieron, su origen y la actividad económica que desarrollaban, como el que contiene los interesantes árboles genealógicos.

Destacar de igual forma la dificultad inherente a este tipo de estudios por la parquedad de las fuentes, su dispersión y la ausencia habitual de la mayoría de las actas capitulares. Esto obliga a un minucioso y complejo proceso de búsqueda del que, en este caso, da inmejorable cuenta la lista de archivos consultados tanto españoles como mexicanos y estadounidenses.

En definitiva, una investigación rigurosa, minuciosa, seria, de gran riqueza y complejidad que viene a contribuir brillantemente al estudio y comprensión de los cabildos indianos y que, sin duda, será de referencia obligada en todas las investigaciones que en el futuro aborden dicha temática.

Victoria González Muñoz

MARIANO ARDASH BONIALIAN, *El Pacífico hispanoamericano. Política y comercio asiático en el Imperio español (1680-1784)*, México, El Colegio de México, Colegio Internacional de Graduados Entre Espacios, 2012, 490 pp. ISBN 978-607-462-344-4

El término arbitrista ha protagonizado una importante reflexión sobre su validez y operatividad en la plena Edad Moderna, baste recordar aquí los tan clarificadores trabajos de Anne Dubet al respecto, pero, con todo, sigue teniendo la suficiente fuerza y capacidad enunciativa para evocar la imagen del hombre que intentaba solucionar desde la razón y la experiencia el desorden ininteligible político y comercial que suponía un conglomerado difuso como era la Monarquía Hispánica. Un ejemplo bien analizado para el siglo XVII es el protagonista del libro de Miguel Ángel Echevarría

Bacigalupe, *Alberto Struzzi. Un precursor barroco del capitalismo liberal* (Lovaina, 1995). Buen conocedor de los espacios que componían la Monarquía Hispánica en Europa, de los costes de la guerra y del peso financiero de la hegemonía, y como tantos otros, Struzzi buscó entender la Monarquía como un conjunto de espacios que se podían sumar creando un mercado común interrelacionado y, más o menos, autosuficiente. La aplicación de este pensamiento y de otros parecidos, por brillantes que fueran formalmente, fracasó ante el protagonismo que en el comercio tenían los propios mercaderes, la autonomía que tenían a la hora de realizar sus intercambios y la debilidad de los medios de control a disposición de la corona, unos instrumentos en muchas ocasiones manejados por los propios comerciantes. Resulta interesante comprobar que la falta de éxito de estos planes no implica su irrelevancia, sino que problematiza como objeto histórico legítimo y necesario el espacio que se genera y las interacciones que se traducen entre el deseo administrativo de control y la realidad de las diversas pulsiones políticas, sociales y económicas.

Esta problemática se hace incluso más urgente para comprender desde la historia el funcionamiento y la existencia de un ámbito politerritorial y policéntrico como era la Monarquía Hispánica; un espacio político en el que la administración real, pese a lo categórico de sus proclamaciones jurídicas, dependía decisivamente para su funcionamiento de la colaboración de las elites locales, tanto en sus posesiones americanas como europeas; y es precisamente de esto de lo que trata *El Pacífico hispanoamericano*, un volumen que se ubica de forma destacada entre la historiografía que en los últimos años está dando una atención creciente a los ámbitos pacíficos de la Monarquía Hispánica, baste recordar los trabajos de Salvador Bernabeu. Así pues hay, en un primer momento, que situar a este libro en la historia económica de la Monarquía Hispánica, pero una historia económica que no se deja engañar por un cuantitativismo simple fundado en datos es-

tadísticos que son difícilmente contrastables con la realidad más allá de la documentación *ad hoc*. En segundo lugar, es necesario ubicar este libro en las reflexiones sobre la propia historia de la construcción política de las Monarquías Modernas, no como entes estatales sino como un fenómeno en evolución caracterizado por la mutabilidad, por la negociación continua de una práctica de gobierno que no tenía que explicitarse necesariamente y por la participación de múltiples agentes implicados, locales e imperiales; ambas perspectivas permiten una reflexión rica y claramente innovadora. Estos tres ejes territorial, temático y analítico están presentes a lo largo del libro; siendo el tercero el que queda aún más por explorar por parte del autor en trabajos ulteriores, ya que las conclusiones que se pueden sacar de su texto resultan de gran interés no sólo para comprender la integración del Mar del Sur y/con los virreinos americanos, sino para entender el sentido mismo de la evolución de la Monarquía.

El libro de Mariano Ardash Bonialian no sólo plantea las buenas preguntas, sino que las resuelve de forma estimulante movilizandoinformación inédita procedente de archivos americanos e ibéricos y no renunciando a tomar posición en los debates recientes, y no tanto, sobre los flujos comerciales o las construcciones políticas. Además es de agradecer que en muchas ocasiones el autor realiza afirmaciones de gran calado por medio de información indiciaria (como sucede sobre los niveles del contrabando) y no buscando donde no se pueden realizar reconstrucciones tan “exactas” formalmente, como aleatorias científicamente. La información de este libro se vuelve así un elemento de la reflexión narrativa, una reflexión que rompe el estrecho lindero de la formalización en la que se mueve una parte de la historiografía, para incorporar a la reflexión histórica (y ésta es sin duda una de sus mayores virtudes) algo tan inmensurable en la documentación oficial como es el contrabando; una valiente opción intelectual que se muestra muy eficaz y muy honesta, para aproximarnos a

la realidad pasada. El libro se organiza en dos partes, que siguen a una densa Introducción que ubica bien al lector en su temática: comprender el nivel de autonomía de los virreinos americanos en el tráfico pacífico en interacción con el comercio de otros países (sobre todo Francia, en menor medida Inglaterra, Holanda o Rusia), con los intercambios atlánticos y con la legislación real.

La primera parte se concentra en presentar cuáles eran los efectos de la atracción pacífica hacia los sistemas de intercambio de la corona española en el tránsito de los Austrias a los Borbones, cómo pesaba este comercio en la circulación de la plata y cómo la autoridad regia intentaba, como Struzzi varias décadas antes, crear una racionalidad que se suponía eficiente a partir de una legislación que buscaba ordenar sobre el mapa la realidad económica. En este apartado, compuesto por un proemio y en el capítulo 1 del libro se van desglosando los diversos ideales de control que la Monarquía quiso desarrollar para equilibrar el eje pacífico con la activación de la economía peninsular, el adecuado contrapeso entre los mercados virreinales y la oferta de mercancías europeas y asiáticas y la permanencia de una fiscalidad interesante para el gobierno de Madrid. Si el inmenso Pacífico atraía el interés de los gobernantes españoles (que buscaron regularlo mediante la defensa inicial del monopolio del Galeón de Manila y después de la activación de las compañías) este espacio desde una lógica imperial no dejaba de ser un ámbito secundario que parecía muy interesante mantener, pero que seguía siendo esencialmente complementario (y se esperaba que no fuera lesivo) al gran tráfico atlántico. Uno de los elementos más significativos de esta primera parte es ver la política comercial de la Monarquía dependiendo en gran parte de la coyuntura política. Las Guerras de Sucesión Española, de la Oreja de Jenkins, de los Siete Años o de la independencia de los Estados Unidos y las paces que las siguieron, forzaron a la corona a buscar adaptar y permitir nuevas formas y nuevos espacios de comercio, tanto de sus propios súbditos

como de sus aliados exteriores, sobre todo franceses, pero también ingleses con los navíos de Asiento. La interacción entre la lógica imperial y la realidad local se hacía incluso más evidente si se considera que la posibilidad de los cambios de política de la administración española fue efectiva dada la existencia de múltiples opciones disponibles.

Precisamente, la segunda parte permite comprender el origen y el desarrollo de esas opciones. No es que el comercio se autorregulara por una hipotética mano invisible, sino que en las coyunturas políticas de fuerza y debilidad de la capacidad de control de la corona, los equilibrios de poder cambiaban y los agentes mejor situados podían utilizar en su beneficio el contexto político y mercantil. La segunda parte cuenta con un proemio (posiblemente las páginas más brillantes de un libro excelente de por sí) y tres capítulos. El punto central de la reflexión de Mariano Ardash Bonialian es que entre 1680 y 1740 el Pacífico fue un espacio dominado por el comercio de los mercaderes americanos gracias a la generalización del contrabando, no sólo en los medios ordinarios de intercambio (el Galeón de Manila, las Ferias...), sino en la activación de formas de comercio ilícito más o menos directo entre las posesiones asiáticas españolas y los virreinos de Nueva España y Perú. Pese a las reglamentaciones en contra por parte del gobierno real, en este tráfico iban a estar implicados los principales agentes mercantiles (y una parte importante de los institucionales) que también presidían el comercio legal y, de paso, debían controlarlo. Esta preponderancia de un mercado regional, más o menos autónomo, aunque en el fondo plenamente integrado en los tráficos generales intercontinentales, muestra el dinamismo de las elites de los virreinos y su capacidad de adaptarse a las oportunidades que ofrecían los cambios económicos, geopolíticos e institucionales de la tardía Monarquía Habsburgo española en un territorio donde la presencia externa a la Monarquía seguía siendo minoritaria. La existencia de un Pacífico indiano (más que español o puramente novohispano)

que propone el autor para definir estos años resulta muy convincente, gracias a sus análisis de la circulación de plata peruana y a las formas de interacción entre las elites comerciales de ambos virreinos, incluyendo a la Capitanía General de Chile.

El final de este periodo y su reemplazo por un mayor efecto de las decisiones de la corona en la organización efectiva del comercio (con sus navíos de registro, sus prohibiciones de tráfico, el apoyo a los comerciantes 'españoles' y sus ensayos más o menos exitosos con las Compañías y el libre comercio) fue el origen para el autor de los propios cambios en las formas de intercambio y de las oportunidades de beneficio que se abrían ahora a los mercaderes. No se trató sólo de bloquear las iniciativas de los comerciantes peruanos y de restringir de forma muy considerable su tráfico ilegal en el Pacífico, sino que éstos supieron reorientar sus intereses para adaptarse a las nuevas legislaciones y buscar en otros escenarios el máximo provecho. Su fuerza se verifica por el alto nivel de comercio que se mantienen con el virreinato de Nueva España y por su disponibilidad a aprovechar la coyuntura de libertad comercial que trajo la guerra de independencia de Estados Unidos; a la que se dedica el muy notable último apartado del libro. Tras él, las conclusiones retoman las principales cuestiones desarrolladas y le dan un sentido global a la investigación. Siguen algunos útiles apéndices que cierran el volumen.

Sobre la escritura del volumen, correcta dicho sea de paso y sin apenas erratas, sería deseable para este lector un uso un tanto más moderado de las interrogaciones explícitas y una menor interreferencia textual; aunque éstas son cosas de estilo y el autor es bien libre de elegir el suyo. Ciertamente los mapas, apéndices y diagramas ayudan mucho al lector y localizan bien las interrogantes del autor, pero sería bueno contar con un índice alfabético para poder dar un mayor seguimiento a diversos personajes menos conocidos pero que aparecen reiteradas veces en los diversos capítulos. Obviamente, estas observaciones tienen un carácter

más formal que conceptual y en nada empañan la calidad de un libro verdaderamente significativo por su aportación historiográfica y ahí si se pueden hacer algunas reflexiones de mayor interés.

Al igual que Struzzi, Mariano Ardash Bonialian se confronta no sólo a lo que los hombres de la Edad Moderna definían que debía ser por medio de la legislación o las reflexiones mercantilistas, sino a lo que en realidad se hacía; esta perspectiva permite sumar una reflexión historiográfica que va mucho más allá de las típicas descripciones economicistas o de los estrechos márgenes de la historia nacional. La Monarquía Hispánica, con sus contradicciones y fracasos, no se movía sólo por la capacidad de imponer o no un control desde un centro lejano y remoto; todo lo contrario, las elites que formaban parte de los múltiples centros que la componían construían esa Monarquía con sus opciones políticas y económicas, desarrollando relaciones y espacios inéditos que la Corte debía integrar como podía: bien con la legislación, bien con una permisibilidad resignada.

El título del libro, al incluir como elemento explicativo al *Pacífico hispanoamericano... en el Imperio español*, evidencia el deseo de interpretación global del autor, una historia de la Monarquía que se hace a escala regional, pero que no deja de ser historia global de la Monarquía. Las cronologías y las prácticas que ofrece y analiza el autor no son desconocidas para las otras fronteras imperiales. En todas ellas la suma de intereses de la Monarquía y de los particulares daba lugar a toda forma de esquivar la legislación y, como ha mostrado una vigorosa historiografía económica, el contrabando pese a ser delictivo, era cualquier cosa menos contrario al poder imperial o siquiera contestatario del mismo. Era una forma de negociar los límites de dicho poder y los beneficios que podía dar la élite. Desde este punto de vista, la historia de la práctica política (más que la un tanto anclada en la década de 1980 historia del pensamiento) tanto en los virreinos americanos (baste recordar el excelente libro de Yovana Celaya Nández, *Alcabalas*

y situados: Puebla en el sistema fiscal imperial, 1638-1742, El Colegio de México, 2010) como en Europa, permite afirmar que las cronologías que ofrece Mariano Ardash Bonialian son bastante coincidentes con el conocimiento que se va teniendo de la articulación imperial en conjunto. En primer lugar, un periodo caracterizado por el fuerte protagonismo de las elites locales sobre la gestión de la soberanía regia, momento que es claramente identificable desde poco antes de la mitad del siglo xvii y que los poderes locales reforzaron; y al que sucedió una ofensiva por parte de una Monarquía reformista que se veía claramente depositaria de un plus de legitimidad y recursos gracias al sordo e indirecto crecimiento fiscal de las décadas anteriores. No era tanto, aunque a veces se insiste en estos términos en el libro, un conflicto entre España y las Indias, sino la aplicación en éstas del mismo paradigma político que se había desarrollado en los territorios europeos de los Borbones. Sería muy interesante que el autor, una vez realizada esta excelente investigación, presentara su reflexión sobre el significado que le da a ese protagonismo de las elites regionales: sí como sostenía brillantemente I. A. A. Thompson y parte de los seguidores de la explicación neoforalista para la política de la segunda mitad del siglo xvii, la corona estaba devolviendo funciones a los poderes locales, o si, como defienden otros historiadores (a quienes me sumo) lo que hicieron esas élites fue aprovechar la circunstancia para inventar algo nuevo que reforzaba su posición pero que se sostenía implícitamente en una dependencia creciente a la expansión interesada de la autoridad simbólica del rey y de la disciplina que ella generaba en la población. El debate sigue abierto y trabajos como el que aquí referimos tienen mucho que aportar, no sólo para comprender las dinámicas regionales, sino el significado de las dinámicas imperiales.

Con lo dicho, sólo queda concluir que se trata de un libro que por sí mismo abre espacios de conocimiento que parecían ya clausurados y que al hacerlo, desde una metodología plural, resulta de

interés para diversos puntos de vista, reflexiones que están resultando punteras en la construcción de una historia posnacional de la Monarquía Hispánica, con lo que el valor del volumen va aún más allá, ya que se inserta en una reflexión histórica tan amplia como el océano que busca comprender.

José Javier Ruiz Ibáñez

Universidad de Murcia

FRANCISCO DE SEYXAS Y LOVERA, *Piratas y contrabandistas de ambas Indias y estado presente de ellas (1693)*, edición, anotación y estudio preliminar de Clayton McCarl, La Coruña, Galicia, Fundación Barrié, 2011, 388 pp. ISBN 978-849-7520-317

En las condiciones actuales del mercado editorial, la publicación de un manuscrito del siglo XVII es bienvenida y celebrada por permitir la disposición de una obra mucho tiempo resguardada y de la que se tenía escaso conocimiento, *Piratas y contrabandistas de ambas indias y estado presente de ella*, firmada en 1693 por Francisco de Seyxas y Lovera. La obra se incorpora a una importante lista de testimonios de la época que aguardan a ser descubiertas y circular entre ávidos lectores. La publicación debe celebrarse también por el cuidado que editorial y editor han puesto para su lectura y acceso a un público interesado en el estudio de la monarquía hispánica y de una comunidad amplia de actores participantes del comercio. De la edición conviene decir que la obra muestra un cuidado excepcional en la elección del papel, en la distribución de texto y notas, en la inclusión de mapas y anexos para una mejor lectura y, por último, en un registro de las obras consultadas por el autor para la ubicación en la producción historiográfica de su tiempo. La edición, notas y estudio preliminar

están a cargo de Clayton McCarl, especialista en las interacciones entre monarquía española y poderes extranjeros. Es posible seguir dicha línea de investigación en el cuidado que puso McCarl al ubicar al lector en tiempo y espacio, y aclarar dudas en el registro de lugares, personajes y condiciones internacionales descritas por Seyxas y Lovera.

El estudio introductorio y las anotaciones hacen comprensible la obra en el contexto en el que fue escrito, es decir, el de la consolidación de las monarquías europeas en América, África y Asia y la competencia por el control y expansión de circuitos comerciales. En lo que atañe al autor, McCarl realiza un registro cuidadoso de la obra y vida de Francisco de Seyxas y Lovera en un recorrido por su intensa actividad en la navegación, el comercio, la política y la escritura y publicación de textos sobre navegación y sobre la administración en Nueva España. En la historiografía referente a México, Francisco de Seyxas es ampliamente conocido por su obra *Gobierno militar y político del reino imperial de la Nueva España (1702)*, una obra de necesaria consulta para el conocimiento del aparato político, administrativo y fiscal del siglo XVII. Es decir, nos encontramos ante un autor experimentado, atento a la producción histórica de su tiempo y frente a un observador nato del comercio, la navegación y los funcionarios reales.

Sobre *Piratas y contrabandistas* es posible hacer varias lecturas. La primera de ellas referida a los actores comerciales, actores políticos, circulación monetaria, expansión de redes mercantiles, transformación del consumo, política monárquica, estrategias y cambios en las prácticas mercantiles, mecanismos de población y conquista y rutas marítimas. La variedad de temas abordados por Francisco de Seyxas sitúa a su obra como una lectura privilegiada de un protagonista de su tiempo integrado en el medio ambiente; su discurso sigue la lógica de sus actividades mercantiles y políticas, demuestra conocimiento de la monarquía española y explica la debilidad de ésta frente a las prácticas mercantiles y po-

líticas de holandeses, ingleses, franceses y portugueses, y en general de una amplia comunidad de extranjeros que, a juicio del autor, constituyen una amenaza a las posesiones españolas en América y Asia.

En primer lugar convendría señalar la importancia que el autor otorga a la publicación de su obra, perfectamente notable en su dedicatoria y a lo largo del texto. Seyxas clarifica la necesidad de la escritura como el medio para exponer noticias y hechos del comercio que suceden en la monarquía, pero más aún porque la publicación de estas noticias –por parte de extranjeros– ha dado cuenta de la riqueza y debilidad de España. Además, Seyxas se asume como un hombre formado en la práctica, en los ámbitos comercial, mercantil y político, y desde ésta escribe e informa al rey y a sus funcionarios de las condiciones materiales de los puertos en indias. En la distribución de su obra hay especial importancia en el estudio de los enclaves en Asia y la circulación de plata desde Filipinas hasta China, en el debilitamiento del control de España en África –a partir del asiento de negros en manos de los holandeses–, la expansión de piratas y contrabandistas a lo largo de la costa: desde Chile hasta Nueva España y, prácticamente, la ausencia de control español en la provincia de Buenos Aires. A excepción de las posesiones en el Caribe, que no son estudiadas en la obra, el autor traza un recorrido marítimo, comercial, político y cultural de los actores comerciales que circunnavegaban los cinco continentes.

Si bien por el título pudiéramos inferir una exposición enfocada en los *Piratas y contrabandistas*, en realidad ambas categorías cobijan a un más amplio grupo de comerciantes interesados en navegar todas las rutas posibles en la búsqueda de nuevos mercados. En este sentido, la obra es un excelente registro de las prácticas comerciales en puertos estratégicos de la monarquía española. El saqueo, factorías, compañías comerciales, hasta el uso de navíos de permiso (legales y falsos) fueron los mecanismos para partici-

par de la expansión y demanda de productos y mercancías. Seyxas abunda sobre ellos para explicar la importancia que en esta materia representan los extranjeros frente a la debilidad de la actividad comercial de España. En el éxito de éstos, el autor no duda en hacer cómplices a los funcionarios por apoyar, facilitar y beneficiarse de la incursión extranjera en el comercio español; pero también realiza una crítica a un sistema comercial controlado por consulados que para él resultan obsoletos ante la dinámica mercantil que ya presentan otras naciones. Su argumento se respalda en el notable éxito de los extranjeros, frente al atraso en las políticas seguidas por la monarquía española así como en el peso de las corporaciones en ella. En tanto, las prácticas mercantiles de holandeses, ingleses y franceses –cuya característica para la segunda mitad del siglo xvii es la formación de compañías de comercio, en donde los intereses particulares llevan la dirección en las asociaciones–, revelan el éxito y fortaleza de la actividad mercantil para los extranjeros.

Empero las clasificaciones y motivaciones en las que ubica a cada extranjero (judíos movidos por el dinero y el rencor a España; franceses falsos en el trato; holandeses mañosos e ingleses crueles), la obra permite identificar que las prácticas de todos ellos responden a una lógica de guerra económica en que era evidente que España perdía y que el autor anuncia como una batalla en distintos frentes a la que era necesario responder con una política de conjunto. De ahí la importancia que Seyxas le adjudica a su obra para la definición de una política comercial en respuesta a las nuevas condiciones de cada una de las monarquías. Seyxas y Lovera era consciente de la debilidad militar, económica y política de España pero consideraba que, a la ventaja de derecho y posesión legítima que le asistía a la monarquía en sus territorios, se debían incorporar las prácticas mercantiles que funcionaban para los extranjeros. Es decir, nuestro autor anunciaba la necesidad de un replanteamiento de una política comercial que respondiera a

la práctica y, en consecuencia, definida y apoyada por hombres forjados en la actividad comercial, donde él se ubica, y no por funcionarios que gobernaban desde el rincón de su casa. La propuesta de Seyxas es que España debe participar de la expansión mercantil y de la competencia por nuevos mercados, apoyándose en la estrategia de sus adversarios o en el establecimiento de una regulación comercial como política a ejecutar entre monarquías. Las discusiones de Seyxas, respecto a la fortaleza de los extranjeros y la debilidad de la monarquía española, no son ajenas al discurso de la época que circulaba en libros impresos y en informes que llegaban al Consejo; pero la obra de Seyxas es significativa porque constituye un registro de un súbdito que se ve asimismo con la experiencia y formación intelectual para realizar una evaluación y desde ésta ejecutar los cambios necesarios para hacerle frente a la expansión comercial de los extranjeros.

El discurso de Seyxas y Lovera deja ver la transformación de las prácticas mercantiles de los extranjeros, producto de varios cambios. Entre ellos se pueden mencionar la demanda de productos, la expansión de mercados en América y Asia, y el papel de la plata americana como agente articulador y facilitador de la expansión de hombres y mercancías más allá de los límites administrativos, jurídicos y políticos establecidos por las propias monarquías. Pero también muestra que los fracasos de holandeses, ingleses y franceses –en el control de puertos o rutas de navegación– no eran resultado de una respuesta militar de España. Seyxas pone en la mesa de discusión la total ausencia de una política de defensa por parte de España y el desinterés de los funcionarios por controlar dichos territorios. Es en este sentido que en la obra destacan los hombres, bajo la denominación que Seyxas concede, de piratas, contrabandistas o prestanombres; son ellos los que determinan cómo o con quién realizan las prácticas, cuáles puertos resultan atractivos, obsoletos o se convierten en zonas libres que permiten el flujo de plata desde las minas americanas hasta China.

Es desde éstos que la obra de Seyxas ofrece una lectura novedosa del funcionamiento de las monarquías en los siglos XVI y XVII y del papel de juegan España y su política comercial.

A pesar del énfasis en el comercio, el resultado es una lectura de un proyecto mucho más ambicioso. A lo largo de nueve discursos, traza un recorrido por las condiciones en cada posesión española, permite entenderlas como parte indisoluble, de tal manera que una acción tomada en Nueva España, Filipinas o Buenos Aires repercutirá en el conjunto de la monarquía. La apreciación que Seyxas realiza en conjunto –del estado de las posesiones españolas en América y Asia–, nos permite entender la debilidad de la monarquía española frente a la fortaleza de las prácticas comerciales de los extranjeros en América y Asia. Este estudio resulta importante no sólo por las razones ya señaladas, sino por la lectura que de ella puede hacerse a la luz de los estudios recientes sobre la monarquía española. Esta línea de investigación está experimentando una renovación historiográfica, al traer a la discusión el papel de actores políticos, económicos, religiosos y corporaciones en un espacio de interlocución con la monarquía. Es decir, la existencia de espacios de negociación, construidos, proyectados y definidos desde los súbditos. En este contexto, la obra de Seyxas ejemplifica la libertad e individualidad de actores comerciales, piratas, contrabandistas, corsarios, bucaneros y hasta funcionarios, que no marchaban al unísono con la política de las monarquías; es más, establecieron sus propias pautas de comportamiento y transformaron sus prácticas mercantiles. Línea sobre la que convendría abundar y reflexionar en el papel de éstos en la demanda de nuevas formas de negociación y articulación entre súbditos y poder monárquico.

Yovana Celaya Nández

JORGE GÓMEZ IZQUIERDO, y MARÍA EUGENIA SÁNCHEZ Y DÍAZ DE RIVERA, *La ideología mestizante, el guadalupanismo y sus repercusiones sociales, una revisión crítica de la "identidad nacional"*, México, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Iberoamericana, 2011, 139 pp. ISBN 978-6077901143

Los objetivos de este muy interesante libro, escrito por dos colegas que han publicado diversos trabajos sobre el tema del racismo en México, quedan resumidos en una de sus primeras frases: se busca: *a*) "difundir conocimientos, polémicos muchos de ellos, de algunos de los elementos más importantes en la construcción de la llamada identidad nacional que hoy, ante los cambios planetarios, está evidenciando sus deficiencias y sus perversidades", y *b*) "favorecer un debate que permita recapacitar sobre la emergencia de nuevos ejes de sana cohesión social" (pp. 9-10).¹

¹ Un primer punto de debate planteado en este libro es aquel en el que los autores toman de entrada una postura crítica del concepto de "mestizofilia", acuñado precisamente por Agustín Basave en su famoso y ya clásico libro *México mestizo* (Fondo de Cultura Económica, 1992/2002), y definido por él como "la idea de que el fenómeno del mestizaje –la mezcla de razas y/o de culturas– ha sido deseable en la búsqueda de la identidad nacional" (Agustín Basave, *México mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*, México, Comisión Federal de Electricidad, 1992, p. 13). Los autores manifiestan que ellos prefieren usar, en lugar de mestizofilia, el concepto de "ideología mestizante", ya que para ellos el primero es producto de "los autores mexicanos del pensamiento mestizo", entre los cuales incluyen a Basave, que quieren denotar, mediante dicho concepto, "una disposición de ir al encuentro del Otro (indígena, africano o asiático) para fundirse con él en busca de la anhelada" unidad biológica y cultural nacional, cuando en realidad lo que construyen, cito, "es [...] una estratagema de dominación de las élites y grupos, que con ella esconden, como expectativa de su proyecto de nación, el ideal de la piel blanca".

Los grandes ejes de preocupación y de reflexión del libro suman, yo diría, seis. Los iré enumerando a lo largo de esta reseña, aceptando además el reto de los autores de debatir con ellos algunos puntos.

Primer eje: es necesario poner en duda –entrecomillar– lo que hemos llamado hasta ahora “identidad nacional”. Coincido con los autores en que, a pesar de los cuestionamientos que se han hecho desde el escepticismo posmoderno, la utilidad analítica del concepto identidad colectiva está aún vigente, siempre y cuando no se caiga en ninguna clase de connotaciones esencialistas o estáticas de la identidad, y también en que hoy en día, en plena era globalizadora, es necesario revisar de nuevo el concepto. Sin embargo, dada la constante emergencia actual de movimientos de reivindicación étnica que se siguen produciendo en el marco de los estados nacionales, yo matizaría un poco lo que los autores plantean en seguida, fraseándolo más bien en estos términos: el nacionalismo identitario que naturalizó al estado-nación haciendo de él en muchos sentidos la unidad de análisis central de la teoría social ya no es plenamente vigente ni se ve obligado a convivir en forma creciente con categorías producto de un mundo en el que lo supranacional se delinea cada vez más como la norma y las realidades culturales e identitarias ya no están acotadas sólo por las fronteras entre los territorios nacionales.

Debo decir aquí que no concuerdo con Jorge y María Eugenia acerca de la interpretación que dan al concepto mestizofilia. Para mí éste traduce exactamente lo mismo que queda traducido por el de “ideología mestizante” que ellos acuñan: una idea o un conjunto de ideas que se fueron afinando entre los intelectuales orgánicos de las élites a partir de fines del siglo XVIII, que se consolidaron durante el siglo XIX y que se volvieron razón de Estado durante el siglo XX, planteando que era no sólo pertinente y deseable conformar conscientemente una sociedad moderna que convirtiera las mezclas raciales y culturales específicas de nuestra historia colonial en un ideal demográfico, racial y cultural a alcanzar, sino que una identidad nacional real y por ello sólida sólo podría fundarse sobre ese tipo de sociedad.

Segundo eje: la “identidad nacional” de los mexicanos es clasista, sexista y racista, y esas tres características suyas han tenido y siguen teniendo muy graves consecuencias sobre la vida social en México, algunas de las cuales son que no hemos logrado hasta ahora ni construir una igualdad jurídico-política que garantice los derechos civiles, políticos y sociales de todos los ciudadanos sin negar las diferencias sobre todo de género, étnicas y de clase que hay en nuestra población, ni tampoco reconocer dichas diferencias sin que, por ello, dejen de ser discriminados los pobres, las mujeres, y los étnica y culturalmente diferentes a la mayoría amesquizada de la población, incluyendo muchos de los extranjeros.

Tercer eje: a partir de la independencia, pero sobre todo a partir de la revolución de 1910, nace la ideología oficial mestizante o mestizofilia que ha llevado a construir a la nación, identitariamente hablando, de una forma discriminatoria. Me parece que éste es sin duda el tema central del libro que hoy presentamos, y que ocupa lo esencial de sus cinco primeros capítulos. En ellos, los autores abordan varias líneas de análisis.

Una primera línea de reflexión de este eje, con la que coincido, es que la ideología mestizante no puede ni debe explicarse sin aludir al sistema de castas colonial sobre el que queda fundada. Un sistema basado en la ideología de la “pureza de sangre”, que en América Latina transformó aquella de la “pureza de credo”, nacida en España durante la reconquista, convirtiéndola, bajo una dinámica de larga duración, en una ideología cerrada y excluyente, que empezaba a usar categorías raciales en las que el fenotipo contaba como identificador inicial de la diferencia y que fueron los antecedentes directos del racismo decimonónico.

En una segunda línea, el libro plantea correctamente que cuando en el mundo se empezó a pensar en términos positivos, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, en construir estados-nación, la heterogeneidad cultural y étnica era considerada un serio obstáculo frente a este proceso (p. 42); que ya desde entonces se fue

gestando en México una visión opuesta a la europea que creía en la limpieza de sangre como la única base sólida de las nuevas naciones; que esta visión mexicana procedió a algo insólito en la época: plantear que la mezcla de sangres era deseable como base para la creación de nuestra nación; que para poner en marcha esta visión se procedió a un “malabar igualmente insólito” que “convirtió el estigma de inferioridad étnico-racial y social de los mestizos bastardos en motivo de orgullo necesario para la homogeneización de sociedades heterogéneas” [...] (p. 42). Sin embargo, agregan los autores, todo esto se hizo “como una manera de neutralizar la heterogeneidad [...] y reducir al silencio a las culturas originarias de Mesoamérica”. Este malabar, se explica en el capítulo III, se profundizó con el nacimiento de la nueva nación independiente y con su redefinición por la revolución mexicana. La nación se formó así en torno a la convicción de que era supuestamente antirracista porque se constituía mediante la redención del indio garantizada por su disolución racial y cultural en el mestizo. Pero en el mismo movimiento significó un daño irreversible no sólo para la sociedad de la Nueva España, sino para la civilización occidental en su conjunto, concluyen los autores en palabras de Le Clézio: “un verdadero mestizaje habría permitido promover las mezclas entre diferentes, pero permitiéndoles estar en igualdad de circunstancias; habría implicado un auténtico diálogo intercultural que habría aportado a Occidente los elementos necesarios para no continuar en la aventura de un progreso desalmado y destructor”.²

Me permito hacer aquí una observación: esta conclusión, con la que evidentemente coincido, está fraseada sin embargo en palabras y en términos ideológicos que no corresponden a los finales del siglo XVIII y principios del XIX. Entre los seres humanos más

² Jean-Marie Gustave LE CLÉZIO, *Le Rêve Mexicain ou la pensée interrompue*, París, Gallimard, 1988, p. 43.

avanzados y progresistas de la colonia y del primer siglo de independencia, empezando por fray Bartolomé de Las Casas, siguiendo con Baruch Spinoza y llegando hasta los socialistas utópicos, ninguno, salvo quizás un poco Tomás Moro, planteaba sus ideales en términos de interculturalidad. Y aunque a dos siglos de distancia es nuestra obligación hurgar claramente en las razones de los grandes males de nuestra era moderna, sabemos que en aquellos días hubiera sido muy difícil estructurar los estados-nación modernos –en especial los que se habían liberado sólo formalmente hablando del yugo colonial– sobre la base de los que hoy consideramos los verdaderos principios democráticos, algunos de los cuales deben garantizar los derechos culturales de los pueblos de diferente origen étnico que integran la nación.

Una cuarta veta de reflexión para los autores es el indigenismo. En su libro han preferido destacar el pensamiento de un gran indigenista que no es Manuel Gamio –ya muy trabajado– sino Moisés Sáenz, porque en este tema él fue un vanguardista. Sáenz, en efecto, se declaraba a favor de un pluralismo cultural; es decir, no era un mestizófilo como Gamio, que creía que la única verdadera esperanza para el futuro de los indígenas era su mestización. Sin embargo, reconocen los autores, Sáenz, a pesar de que sus ideas en ese terreno eran sin duda de avanzada, era un hombre de su tiempo y en su tiempo se creía primordialmente en el desarrollo y la consolidación del nacionalismo mexicano. Por ello Sáenz concluyó que una verdadera diversidad étnica o racial sería un obstáculo para la creación de un sentimiento nacional unificado, que era sin duda en ese momento el que permitiría construir el progreso y acceder a la modernidad.

Es así como Jorge y María Eugenia llegan a la “ideología mestizante”, quinta línea de análisis del tercer eje. Para ellos, esta ideología no encontró a su principal representante del siglo xx ni en Molina Enríquez –como lo piensa Basave– ni en Vascon-

celos –como lo piensan otros colegas–.³ Lo encontró más bien en Leopoldo Zea, para quien los mestizos, a pesar de sus turbios orígenes raciales y culturales, jugaron el papel histórico de barrer a los criollos conservadores y darle a México un sentido del que había carecido hasta entonces: el de la nacionalidad. Zea –quien, como sabemos, no coincidía con la teoría del colonialismo interno nacido con la Independencia y la modernización de las naciones latinoamericanas– escribe que es el mestizo quien “ha podido mantener [...] el más difícil de los nacionalismos: el nacionalismo como reacción anticolonial dentro de circunstancias y situaciones coloniales” (p. 95).

Cuarto eje: la virgen de Guadalupe es la figura simbólica emblemática del segundo aspecto central que ha sido sustento de la “identidad nacional”; es decir, el guadalupanismo. En varios capítulos del libro se expone cómo, de la misma forma en que ha ocurrido con la mestizofilia, sectores muy diversos –muchas veces ideológicamente opuestos– de la sociedad novohispana y luego mexicana han hecho de la virgen morena un poderoso símbolo identitario nacional. Entre ellos están: la alta jerarquía católica desde fray Juan de Zumárraga hasta Corripio Ahumada; las autoridades virreinales; los líderes de la independencia e incluso, de modo silencioso, los líderes de la Reforma; el gobierno porfirista, Emiliano Zapata, los cristeros de los años veinte, los migrantes mexicanos a Estados Unidos e incluso, en aquellos casos en los que la comunidad lo aprueba, los mayas zapatistas chiapanecos. Es por ello que la “Madre de México” ha sido alternativamente india, criolla, mestiza, indocumentada e incluso encapuchada.

³ Marilyn MILLER, *Rise and Fall of the Cosmic Race: The Cult of Mestizaje in Latin America*, University of Texas Press, 2004; Olivia GALL, “Identidad, exclusión y racismo: reflexiones teóricas y sobre México”, en *Revista Mexicana de Sociología*, LXVI: 2 (abr.-jun. 2004).

Quinto eje: en México, el proceso internacional globalizador que hace que el Estado actual ya no logre regular los antagonismos de clase y los protocolos de interculturalidad ha hecho obvio que la identidad nacional tenía menos sustento que el que se creía (p. 106). Los autores apuntan que el gobierno federal se empeña en convencernos de que “somos orgullosamente mexicanos” cuando en realidad el país se nos desmorona. El levantamiento zapatista de 1994 destruyó dos mitos: el del éxito de la “mestización” armoniosa y antirracista y el del éxito del neoliberalismo. Pero el que se hayan rechazado los Acuerdos de San Andrés significó, de nuevo –piensan Jorge Gómez Izquierdo y María Eugenia Sánchez y Díaz de Rivera–, la manifestación clara y presente del racismo y una derrota no sólo para los pueblos indios sino para todo el país. Porque con su aceptación se podría haber iniciado el proceso hacia cerrar la herida abierta con la colonización, y se podría haber avanzado hacia “una igualdad sin homogeneización y hacia un asentimiento de las diferencias sin discriminación” (p. 114). En este marco debemos preguntarnos, dicen los autores, cuáles pueden ser los nuevos ejes de una construcción identitaria nacional que de verdad promueva y permita la cohesión social.

Sexto eje: el desarrollo de una crítica a las que en el libro son llamadas “las nuevas corrientes mestizantes” o “las élites mestizo blanqueadoras”, en la actualidad simbolizadas, para sus autores, sobre todo por Agustín Basave. En las pp. 116-117 del libro se lee: “la búsqueda de la identidad nacional, asociando mestizaje con mexicanidad, es apreciada positivamente por Basave” pues para él “[...] [el mestizaje] ha sido y será la única garantía contra la disolución de México en etnias confrontadas”. Basave no quiere ver, sostienen los autores, que el mestizaje ha encubierto “la supremacía de la blanquitud que da ventajas y privilegios en una sociedad estructurada sobre la dominación racial”. Para Basave se puede “impulsar un mestizaje *bueno* que hermane a los mexicanos e instaure un orden social entre iguales” (p. 117). “Y no es,

concluyen los autores, que estemos en contra de lo que Basave plantea cuando dice que “lo diverso no [debe serlo] al grado de excluir una dosis de similitud que entrelace” (p. 119). Pero creemos que la ideología mestizante obstaculiza el reorientar la mirada y emprender la búsqueda hacia otros ejes de cohesión social” (p. 119).

Al estar preparando esta colaboración acudí de nuevo a la edición de 1992 del libro de Basave *México Mestizo*⁴ y encontré, en las conclusiones de dicha edición, otras cosas que me parece interesante mencionar. Cito:

He aquí la cuenta pendiente de la mestizofilia mexicana [:] [...] la entronización de una cultura occidental dominante y la marginación de una subcultura indígena clandestina [...]. Tal es [...] la asimetría del sincretismo mexicano [pp. 142-143] [...] ¿Qué hacer entonces? [...] Se trata, ante todo, de avanzar hacia el máximo imperativo de la justicia social mediante un lance impostergable: el rescate del rostro indio de la clandestinidad y su reivindicación ante los ojos de propios y extraños. [...] Pero también se trata de dar solución a la crisis de identidad del mexicano y de dar simetría al mestizaje, a fin de renovar una cultura que, a decir verdad, no se ha adaptado a la realidad mexicana [...] Y para lograrlo [añade Basave citando textualmente a Bonfil en su *México profundo*, 1987, p. 223], “la única salida posible, ardua y difícil sin duda, pero la única, es sacar del México profundo la voluntad histórica para formular y emprender nuestro propio proyecto civilizatorio”. [...] Rehabilitar lo indígena no es resucitar formas de vida anacrónicas. [...] Es simplemente desenterrar la vertiente extraoccidental de lo mexicano y entreverar lo mejor de ella a su contraparte en un plano de igualdad que permita una auténtica síntesis cultural y que dé al mexi-

⁴ Es a esta edición a la que el libro aquí reseñado se refiere en la bibliografía final. Guillermo BONFIL BATALLA, *El México profundo, una civilización negada*, México, Grijalbo, 1984.

cano seguridad en sí mismo. [p. 144] [...] “Ante el embate de la modernidad occidental México tiene [para Basave, sólo una verdadera opción:] una apertura recíprocamente enriquecedora, condicionada al compromiso de construir algo mejor. Por ello, asimilar los orígenes indohispánicos de la nación no es más que el primer paso; el resto se dará a golpes de libertad y de creación [...]” (p. 145).

Basave, en estas líneas, dice muchas otras cosas cuya interpretación dejo a criterio de quienes nos leen, sin dejar de recordar que ellas están escritas pocos años antes⁵ de que una parte del mundo empezara a pensar y a hablar, como lo hace hoy, ya no a favor de una “multiculturalidad light” sino de una interculturalidad real como una de las bases indispensables de un cambio real en el mundo entero.

Como estudiosa apasionada del fenómeno del racismo sui generis mexicano, la abajo firmante, al igual que los autores y que Basave en las líneas tuyas que leí al final, me pregunto cómo hacer para transformar esa herencia que ha escondido tanta injusticia, desigualdad, inequidad y racismo. Cómo lograrlo en un México inserto en la globalización, cuando los sectores en el poder, incluso muchas de las ramas de la propia izquierda, no parecen entender ni querer modificar de fondo esta situación tan bien descrita en el libro.

En 2002, hace diez años, Rodolfo Stavenhagen escribió:

Sigue siendo una pregunta abierta si, al cabo del tiempo los países latinoamericanos van a transformarse en sociedades plenamente plurales

⁵ Fueron escritas sólo un año después de que México firmara el “Convenio OIT 169 Sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes”, cuatro años antes de que el EZLN se rebelara, once años antes de que fuera modificada nuestra Carta Magna para introducir en ella el carácter multiétnico y pluricultural de nuestra nación y la no discriminación como principio constitucional.

en las que los pueblos indígenas van a ser legalmente reconocidos y la diversidad cultural va a ser protegida y promovida por el Estado, o si van a evolucionar hacia convertirse en democracias liberales en las que las libertades individuales van a ser valuadas más y por encima de las identidades y las lealtades comunitarias. En todo caso la respuesta a tales preguntas todavía no está a la vuelta de la esquina”.⁶

Es cierto que a lo largo de estos últimos diez años México, como se plantea en el libro, se nos ha estado cayendo en pedazos entre las manos; pero también es cierto que en el contexto latinoamericano han surgido a lo largo de este periodo varios experimentos interesantes –por ejemplo Brasil o Bolivia– que, aunque aún se estén probando y estén lejos de ofrecer soluciones totales, han estado abriendo las perspectivas. Por ello tratemos de pensar en términos optimistas como lo hace Stavenhagen en las líneas arriba citadas, y digamos, siguiendo su razonamiento, que en México, ante el alarmante y dramático contexto actual cualquiera de las dos opciones por él planteadas sería altamente deseable como solución posible.

Es más, yo me inclino a pensar que una combinación de las dos posibilidades que él sugiere sería lo óptimo, ya que mientras que los diversos pueblos indígenas de nuestro país solicitan el derecho a la autodeterminación, una gran mayoría de nuestra población que no es indígena solicita una democracia más representativa y más participativa, creadora de igualdad y justicia social. Cómo lograrlo requiere de respuestas muy creativas y de construir opciones político-sociales viables, que intenten combatir –como lo dijo Boaventura de Sousa Santos cuando visitó nuestro país a principios de este año (2012)– la hiper-mercantilización, la colonización

⁶ Rodolfo STAVENHAGEN, “Indigenous peoples and the State”, en Rachel SIEDER (ed.), *Multiculturalism in Latin America: Indigenous Rights, Diversity and Democracy*, Londres, ILAS, 2002, pp. 24-44.

y la falta de democracia en la que estamos inmersos. Requiere de replantear, como dicen los autores, el edificio de los vínculos identitarios nacionales y de éstos con las identidades de los diversos grupos culturales que componen a la nación. Requiere de proceder, como dice Agustín Basave, “a golpes de libertad y de creación”, intentando escuchar con claridad el pulso de la nación para saber dónde podemos integrar sin discriminar y donde tenemos que proteger la diferencia sin negar aquello que es positivo de la integración.

Olivia Gall

Universidad Nacional Autónoma de México

DANIELA GLEIZER, *El exilio incómodo. México y los refugiados judíos, 1933-1945*, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2011, 321 pp. ISBN 9786074622843 (El Colegio de México) 9786074775457 (Universidad Autónoma Metropolitana)

Al tocar el tema de los refugiados judíos en México en los años treinta y cuarenta, este excelente libro nos refiere a un ámbito de la historia del México contemporáneo que, a diferencia de otros muchos a los que vemos con ojos críticos e incluso con franca reprobación, se ha asentado en nuestra memoria como en nuestro imaginario colectivo nacional como positivo, como luminoso, como una de las mejores cosas que han ocurrido en nuestro país o que nuestro país ha hecho. Se trata de la política exterior que México practicó por lo menos entre la revolución de 1910 y el final del siglo xx, y, como parte de ella, de nuestra honrosa personalidad internacional como uno de los países que más se han solidarizado –sobre todo en los años en que el general Lázaro

Cárdenas nos gobernó— con personas o grupos diversos, perseguidos por regímenes totalitarios.

Sin proponerse de entrada poner en duda esas “verdades luminosas”, el acucioso y riguroso trabajo de investigación que sustenta al *Exilio incómodo* fue encontrando e hilando datos suficientes como para que sus conclusiones, tanto parciales como finales, contribuyan a hacer tambalear en forma importante esas certezas colectivas en las que creíamos a pie juntillas.

El periodo que este libro aborda —1933-1945— fue sin duda el más difícil del siglo xx: en 1933 el mundo entero vivía aún bajo los todavía frescos embates de la brutal crisis económica generalizada de 1929. Occidente y tras él el planeta entero creían superada la primera gran conflagración mundial de 1914-1918. Pero el ascenso al poder del partido nazi en Alemania en 1933 no sólo mostró que eso no era cierto, sino que marcó el inicio de un proceso de clara derechización que fue caminando hacia una segunda guerra mundial que inició en 1939 y concluyó en 1945 y que fue mucho más cruenta que la anterior, dado que la demencia fascista ganó mucho terreno. En esta guerra murieron 55 millones de personas, entre ellas 20 millones de ciudadanos soviéticos, y su marca indeleble fue el Holocausto: un proceso de exterminio legalmente sancionado por el gobierno alemán y científicamente planificado, que llevó a la muerte más cruel a casi 8 millones de seres humanos, entre los cuales 6 millones de judíos —es decir, dos terceras partes del judaísmo europeo, contra el que se concentró el más salvaje e irracional odio étnico-racial de los nazis—, un millón de gitanos, 200 000 homosexuales y 800 000 opositores de varias nacionalidades y credos.

Mientras eso ocurría en el terreno internacional, entre 1934 y 1940 el México posrevolucionario vivió seis años bajo el régimen del general Lázaro Cárdenas que, ideológicamente adscrito a lo que algunos hemos llamado “el socialismo constitucionalista de la revolución mexicana”, impulsó un proyecto de nación basado

en una clara política social. Y de 1940 a 1946 bajo el gobierno del general Manuel Ávila Camacho, cercano colaborador de Cárdenas desde que este último fue jefe militar y gobernador de Michoacán en 1920, y secretario de Guerra y Marina entre 1936 y 1939, y acerca del cual Cárdenas diría años después que sabía que su sucesor iba a dar un viraje importante a la política social cardenista, pero que nunca creyó que el viraje fuera a ser de 180 grados.

El libro de Gleizer estudia y analiza en específico la forma en la que el México gobernado por estos dos hombres actuó, a lo largo de esos 12 años, frente a aquellos judíos europeos que solicitaron refugio en México, y que formaban parte de los 500 000 miembros de ese pueblo que, desesperados, buscaban huir de Europa para no ser víctimas fatales del Holocausto. En el transcurso de su investigación Daniela encontró que, tanto de acuerdo a su propia indagación como a las de otros estudiosos del tema, las cifras más optimistas encontradas de los judíos que fueron admitidos en nuestro país como refugiados, a lo largo de esos 12 años, ascienden sorprendente y tristemente a sólo 2 250 personas. Es cierto, plantea este libro con claridad, que sobre todo entre 1933 y 1940 –a pesar de las diferencias existentes en lo político, lo legal y lo cultural entre diversos gobiernos europeos, americanos y latinoamericanos– todos “reaccionaron cerrando las puertas a los refugiados judíos”.¹ Pero también es cierto que entre 1933 y 1934 Estados Unidos les abrió las puertas a unos 140 000 de ellos; todos los países latinoamericanos juntos a cerca de 100 000; Palestina a 66 500 y Shangai, controlada por Japón, a 16 300.

Al mismo tiempo que Gleizer empezó a trabajar sobre este tema, varios investigadores que han estudiado con seriedad y ri-

¹ Frank CAESTECKER y Bob MOORE, “Refugee policies in Western European States in the 1930s: A comparative analysis”, en *Institut für Migrationsforschung und Interkulturelle Studien (IMIS)-Beiträge*, núm. 7, pp. 55-103, en especial p. 56.

gor la actitud y la actuación de nuestro país frente a otros grupos de población –identificados ya sea como grupos nacionales, étnicos o raciales– que solicitaban ser admitidos por México como refugiados (Yankelevich, Chenillo, Saade, Salazar, Bokser) han demostrado en forma creciente, al igual que la autora del libro que hoy nos reúne, que muchos otros datos hacen tambalear fuertemente esta creencia. Han concluido que México, no sólo durante esos años sino a lo largo del siglo xx, “no es, ni ha sido, un país de *inmigración*. Por el contrario, ha tenido una actitud [y una práctica política e institucional] restrictiva[s] hacia quienes vienen de fuera” (p. 19).² Ello no niega que, en especial durante el régimen cardenista y durante los años setenta del siglo xx, México tuvo una política más abierta que muchas otras naciones en materia de asilo político. Valgan tres ejemplos de ello que nos son familiares: el de León Trotsky y el del exilio republicano español en los años treinta, y el de los exiliados de las dictaduras latinoamericanas en los años setenta. Tres ejemplos que, ahora sabemos gracias a estos trabajos, siempre hemos interpretado erróneamente, sin embargo, como claros botones de muestra no sólo de la política de asilo de México sino también de aquella de refugio y de inmigración.

En *El exilio incómodo* Daniela explica que a partir de 1921 México empezó a prohibir la entrada de determinados grupos con base en consideraciones étnicas, raciales, religiosas, culturales y nacionales. En 1921 se prohibió, por esta vía, la inmigración china; en 1923 la de la India, en 1924 la de los negros; en 1926 la

² Concretamente, como lo demuestran Yankelevich y Chenillo, desde principios del siglo xx y hasta nuestros días, la cantidad de migrantes que México recibió no ha excedido 0.1% de la población total de la nación. Pablo YANKELEVICH y Paola CHENILLO ALAZRAKI, “La arquitectura de la política de inmigración en México”, en Pablo YANKELEVICH (COORD.), *Nación y extranjería. La exclusión racial en las políticas migratorias de Argentina, Brasil, Cuba y México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, pp. 187-230.

de los gitanos; a partir de 1927 la de poblaciones de origen árabe; en 1929 la de polacos y rusos; y en 1931 la de húngaros. Y agrega que la Ley migratoria de 1930 fue aún más restrictiva y esgrimía más consideraciones de tipo racial. No hay duda, escribe Daniela, de que dicha política restrictiva obedecía en parte a “una experiencia histórica compleja derivada de las múltiples intervenciones extranjeras de que ha sido objeto” México (p. 19). Pero, se pregunta ella también, ¿cómo se llegaba a determinar si una población era deseable o indeseable?

Tanto este libro como los trabajos de otros colegas arriba mencionados señalan claramente que uno de los elementos centrales que guiaban a las autoridades mexicanas en este sentido era su apego a la “mestizofilia”, es decir, como diría Agustín Basave, al amor por la idea “—nacida en nuestro país en el siglo XIX, y fuertemente reforzada desde el Estado después de la revolución de 1910— de que la esencia de la identidad del México moderno es el mestizaje indo-español”.³ Una idea que en el siglo XX se tradujo en un conjunto de políticas públicas mestizófilo-xenofílicas dirigidas a los “diferentes de dentro”, los indígenas, y meztizófilo-xenofóbicas, dirigidas a los “diferentes de fuera”, los inmigrantes. El hecho de que una población específica fuera considerada asimilable o no asimilable a nuestro muy particular mestizaje indoespañol era crucial para determinar si se iba a permitir la entrada de algunos de sus integrantes a nuestro país y en qué condiciones, si ésta no se iba a permitir o hasta qué grado se iba a restringir.

Los criterios raciales para prohibir la entrada de ciertos migrantes a México fueron a tal grado en aumento a partir de entonces que, nos dice la autora, en el contexto de la segunda guerra mundial, se dejaría fuera a todos los que no fueran latinoamericanos

³ Agustín BASAVE, *México mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*, México, Comisión Federal de Electricidad, 2002, pp. 13-14.

o españoles, los dos grupos originarios de la mexicanidad. Sobre las llamadas “razas inasimilables” a México, incompatibles para fundirse en el crisol mexicano del mestizaje, se decía incluso que “se ha llegado a comprobar científicamente que producen una degeneración en los descendientes”. Entre ellas estaba una multiplicidad de grupos de diversos orígenes geográfico-culturales, pero estaban, de modo notorio, sobre todo los negros, y los judíos.⁴

Los judíos en especial eran considerados parte de aquellos grupos “cuya mezcla de sangre, índice cultural, hábitos, costumbres, etcétera, los hacen ser exóticos a nuestra psicología”,⁵ incompatibles con nuestro mestizaje indoespañol. El criterio de “no asimilabilidad” con el que se les trataba provenía de un antisemitismo que prevalece hasta nuestros días, en el que pesaba mucho el antijudaísmo tradicional de corte cristiano que identifica a los judíos como los asesinos de Jesús, pero también una “gama diversa de teorías raciales y seudocientíficas, así como de enraizados prejuicios”. En esos años estos prejuicios pegaron con fuerza en las clases medias mexicanas, cargadas de temores económicos frente a la política cardenista, que las llevaron a albergar incluso simpatía por los nazis. Pero también pegaron en algunos miembros del gabinete presidencial y de la Cámara de Diputados, así

⁴ El núcleo de la argumentación de múltiples circulares confidenciales contra la inmigración negra a México fue que en el modelo de nación que México había adoptado “el mestizo no es de color”. Marta SAADE, “Una raza prohibida: afroestadounidenses en México”, en Pablo YANKELEVICH (coord.), *Nación y extranjería. La exclusión racial en las políticas migratorias de Argentina, Brasil, Cuba y México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, pp. 231-276, especialmente pp. 245-246). Véase también, Daniela GLEIZER, “México y el refugio a judíos a partir de la ‘Solución final’”, en Pablo YANKELEVICH (coord.), *Nación y extranjería. La exclusión racial en las políticas migratorias de Argentina, Brasil, Cuba y México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009, p. 254.

⁵ Así lo planteaba la famosa circular número 157 de 1934 ya mencionada aquí.

como en un sector importante de la prensa nacional y en algunas izquierdas, que veían a los posibles refugiados judíos como una competencia peligrosa para los trabajadores mexicanos.⁶

Tras detenerse en lo anterior, *El exilio incómodo* estudia con precisión los pormenores de la política mexicana hacia los refugiados judíos del nazismo, cuya situación era más y más dramática conforme transcurrían los años estudiados. Trataré de presentar aquí lo esencial de estos pormenores, centrándome en la actuación de diversas instituciones del gobierno mexicano en este sentido: *a*) la Secretaría de Relaciones Exteriores, representada en esta historia primero, en tiempos de Cárdenas, por el subsecretario Ramón Beteta, por dos de sus ministros –don Gilberto Bosques apostado en Francia y Manuel Álvarez del Castillo, apostado en Portugal– y por algunos de sus cónsules honorarios apostados en Alemania y Austria; *b*) la Secretaría de Gobernación, representada en este tema, primero por su titular entre 1936 y 1940, Ignacio García Téllez, y luego por su titular en el gobierno avilacamachista, Miguel Alemán Valdés; y *c*) el Poder Ejecutivo, representado primero por el presidente Lázaro Cárdenas y posteriormente por el presidente Manuel Ávila Camacho.

Antes que nada es necesario decir que en el terreno discursivo, las declaraciones de estas diversas instituciones del gobierno de México en este tema dieron siempre la impresión de que México era un territorio abierto a recibir generosamente a los exiliados de todos los pueblos que en esos años huían de regímenes totalitarios y que fueron llamados por nuestro gobierno “refugiados políticos”, “refugiados raciales” o “refugiados religiosos”.

Entre todas las dependencias gubernamentales, fue la Secretaría de Relaciones Exteriores la que jugó en este terreno el papel

⁶ Judith BOKSER, “El antisemitismo, recurrencias y cambios históricos”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 182-183 (mayo-dic. 2001), p. 117.

más positivo, pero este papel se vio constantemente limitado por lo que Gobernación planteaba, decidía y ejecutaba.

En 1936-1937, la Sociedad de las Naciones (SDN) logró que fuera expedido un Certificado de Identidad para los Refugiados provenientes de Alemania, que fueran ciudadanos alemanes pero no contaran con la protección del gobierno del Reich, y llamó al resto del mundo a aceptar dicho certificado. Isidro Fabela, entonces representante de México ante la SDN, quería que México firmara su aceptación de dicho instrumento, pero la Secretaría de Gobernación, entonces encabezada por Silvestre Guerrero, se lo impidió con argumentos que expondremos más adelante.

En 1938 y 1939, ante la muy drástica agudización del drama humano que estaban viviendo los refugiados judíos de Alemania y Austria, la Secretaría de Relaciones Exteriores autorizó algunos permisos de inmigración temporal a México a judíos alemanes porque quería cuidar la imagen de México en el exterior, pero también porque algunos cónsules mexicanos tenían clara la situación desesperada de esta población, por lo que empezaron a dar visas de turista a algunos de estos solicitantes, para que entraran con dicha calidad migratoria a México, esperanzados de que, una vez en territorio mexicano, pudieran gestionar una estancia prolongada o definitiva.

Cuando, en los primeros meses de 1939, escribe la autora, el presidente Cárdenas solicitó la opinión de la Secretaría de Relaciones Exteriores en cuanto a la evaluación acerca de las posibilidades de recibir refugiados judíos en México, la opinión de Ramón Beteta, subsecretario de Relaciones Exteriores, fue favorable a dicha inmigración, a la que le veía ciertas ventajas, siempre y cuando –decía– éstos fueran debidamente seleccionados, con el propósito de que contribuyeran a elevar el rendimiento de los sectores productivos. Él pensaba también que abrir las puertas a este grupo tan perseguido podría atenuar los efectos de la campaña de desprestigio que sufría México en el ámbito internacional, y en especial en Estados Unidos, desde la expropiación petrolera.

Beteta sugería, de hecho, que se empezara por aceptar a algunos grupos de judíos para que llegaran a habitar y a explotar algunas colonias agrícolas modelo, en las que también se aceptaría a repatriados mexicanos de Estados Unidos, con el propósito de que ambos grupos convivieran y se integraran así a la nación. Finalmente proponía modificar la Ley de Extranjería a fin de que dichos colonos no tuvieran problemas para nacionalizarse. Fue de hecho con base en esta propuesta de Beteta que hubo varios intentos de colonización agrícola judía en Coscapá y en Huimanguillo, Tabasco, en San Gregorio, Coahuila, y en un rancho en Sonora. Todos ellos fracasaron por varios motivos que la autora explica con claridad, pero existieron.

Entre los ministros de la Secretaría de Relaciones Exteriores apostados en Europa hubo un caso, el del ministro de México en Lisboa, Juan Manuel Álvarez del Castillo, que es digno de ser mencionado, ya que este funcionario se indignó frente a las posturas de Gobernación y trató de oponérseles en forma individual. Álvarez del Castillo trataba de hacer conscientes a las autoridades en México del drama terrible que estaban viviendo cientos de miles de personas en Europa. Así, intervino claramente por ejemplo, en agosto de 1940, en favor de muchos pasajeros del vapor portugués *Quanza* (pp. 186-194), quienes sólo querían ser admitidos en México provisionalmente como “transmigrantes” con destino a otros países latinoamericanos. Él, quien no logró que dichos refugiados fueran cobijados así fuera momentáneamente por México, cuestionó las políticas de Gobernación y fue incluso amenazado por ello con la posibilidad de ser cesado en su puesto. Y para finalizar es indispensable mencionar aquí, como un caso muy importante, el de Gilberto Bosques, designado cónsul general de México en Francia en 1939 y cuya destacadísima labor a favor de muchos grupos de refugiados es muy connotada. Sin embargo, dada la cercanía de don Gilberto con el presidente Cárdenas, tocaré su actuación cuando hable del propio Cárdenas.

La Secretaría de Gobernación, en cambio, y dentro de ella en especial su titular bajo el gobierno cardenista, el licenciado García Téllez, juegan en esta historia el papel más negativo. Cuando en 1936 Fabela planteó que México debía firmar el Certificado de Identidad para los Refugiados provenientes de Alemania, Gobernación le manifestó que, de suscribir el proyecto, México lo haría con la condición de que los refugiados que fueran aceptados por esta vía a nuestro país quedaran en la misma condición jurídica que todos los demás extranjeros; es decir, que no se haría ninguna distinción entre refugiados e inmigrantes, y agregaba que “México no era un país de migración colonizadora”.

En el terreno legal, la normatividad mexicana de 1936 a 1940 referente al permiso de entrada y de permanencia en nuestro país a refugiados judíos se fue endureciendo cada vez más. Muchas de las normas que la conformaron estaban basadas en la circular 157 de 1934, emitida por la Secretaría de Gobernación, que caracterizaba a la emigración judía como “la más indeseable de todas” y prevenía “que aun en el caso que se haya autorizado la internación de un extranjero, si se descubre que es de origen judío, no obstante la nacionalidad a que pertenece, deberá prohibírsele su entrada” (p. 96). A partir de 1937, esta secretaría adquirió un peso fundamental en materia de decisiones sobre migrantes y refugiados, ya que las circulares en materia de migración fueron reemplazadas por la circular 930, que dejaba en manos de la Secretaría de Gobernación la facultad de autorizar o no la entrada de visitantes o de inmigrantes. Por lo tanto, estas normas, ya de por sí rígidas entre 1934 y 1937, se endurecieron aún más entre 1938 y 1940 y luego, por un breve periodo entre 1940 y 1942, que coincidió con la entrada de México en la guerra en apoyo a los aliados, se flexibilizaron un poco.

En 1938, contradiciendo las declaraciones de su titular arriba mencionadas en el sentido de que México “no debía cerrar las puertas a quienes piden asilo de manera angustiosa”, la Secreta-

ría de Gobernación, preocupada por no permitir el ingreso a México de extranjeros, considerados indeseables de acuerdo sobre todo con la circular 157, les negaba los permisos de entrada o de permanencia en el país a todos los refugiados judíos que venían con documentos expedidos para ellos por algunos consulados mexicanos en Europa. Esta secretaría dejaba en claro que la definición mexicana de “refugiados políticos” no abarcaría a quienes huían del nazismo. Un ejemplo dramático del resultado que en la práctica tenía esa política fue el de 21 refugiados portadores de visas de turista que querían desembarcar del *Orinoco* en octubre de 1938 en Veracruz —seis de los cuales habían salido de campos de concentración—, y que no fueron autorizados a pisar suelo mexicano y fueron devueltos a Europa. Ello a pesar de que, en mayo de 1938, el gobierno mexicano hizo declaraciones públicas condenando la agitación antisemita que se manifestaba en el país y de que García Téllez dijo literalmente: “no deben cerrarse las puertas a quienes piden silo de manera angustiosa”.

Cuando, en los primeros meses de 1939, escribe la autora, el presidente Cárdenas solicitó no sólo la opinión de la Secretaría de Relaciones Exteriores sino también la de Gobernación respecto a la evaluación acerca de las posibilidades de recibir refugiados judíos en México, la opinión de García Téllez fue consecuente con lo que hasta entonces él había manifestado en este tema: él sólo veía desventajas para México frente al refugio judío. Increíblemente, el secretario de Gobernación argumentaba que acerca de los judíos que solicitaban refugio “se carecía de datos sobre su calidad de perseguidos” (p. 149).

Llegamos por fin al papel desempeñado por los presidentes Cárdenas y Ávila Camacho en esta historia.

En junio de 1935, en una entrevista entre el presidente Lázaro Cárdenas y el rabino estadounidense Louis Binstock, relata la autora, “Cárdenas le aseguró, en primera instancia, que él en lo personal no era antisemita en absoluto, que se opondría [...] a

cualquier [...] movimiento antisemita y que defendería los derechos constitucionales de los judíos y sus privilegios como ciudadanos del país” (p. 71). En 1938, sin embargo, cuando algunos sectores como la comunidad judía mexicana o el embajador estadounidense en México, Josephus Daniels, manifestaban su preocupación extrema por el caso arriba mencionado de los judíos del *Orinoco* que no fueron autorizados a desembarcar, y trataban de gestionar que esa decisión de Gobernación se revirtiera, Daniels dejó registro en su diario personal de que el propio subsecretario de Relaciones Exteriores, Ramón Beteta, le comunicó que, enterado Cárdenas de dicha decisión de Gobernación, no ordenó revocarla, con el argumento de que “no podía anular la orden de uno de sus secretarios” (p. 137).

Cuando a principios de 1939 Cárdenas quiso explorar la posibilidad de traer a colonos judíos a nuestro país, entre la opinión contraria de García Téllez y la favorable de Beteta, escogió esta última. De ahí surgieron los pocos intentos de colonización agrícola judía de esa época. Entre ellos, el único en el que se involucró el gobierno fue el de Huimanguillo, Tabasco, que se inició porque Cárdenas y el gobernador de Tabasco lo apoyaban. En contra de casi todas las dependencias del Ejecutivo federal, el presidente firmó, a fines de 1939, un acuerdo mediante el cual se iba a llevar a esa región a 3 000 familias, la mitad extranjeras y la mitad mexicanas repatriadas. Sin embargo, ese mismo día, sorprendido por el carácter fuertemente negativo con el que la opinión pública recibió el proyecto y calculando que no podía darse el lujo de tener esa oposición en ese momento del periodo preelectoral, Cárdenas ordenó su suspensión.

Más tarde Cárdenas volvió a aceptar que Beteta analizara, en conjunto con organizaciones internacionales y estadounidenses de defensa de los refugiados y con el periodista, historiador, sociólogo y activista Frank Tannenbaum –gran amigo tanto del presidente mexicano como de Roosevelt– otras posibilidades para

permitir la entrada de cierto número de refugiados judíos. Se pensaba que éstos –quizás 500 familias, quizás 200– podrían contribuir con la industria nacional. Sin embargo, la reacción ante el caso Huimanguillo y el muy próximo cambio de gobierno en México a fines de 1940, llevaron a que se decidiera posponer esta iniciativa. Es de hacer notar, escribe la autora, que varios de los representantes de las organizaciones internacionales en ella involucradas consideraron que a Cárdenas le sería más fácil apoyar “tras bambalinas” este proyecto, una vez fuera del poder; una posición desde donde quizás le sería más fácil burlar la férrea oposición que la Secretaría de Gobernación manifestaba ante cualquiera de estas iniciativas (p. 176).

A pesar de todo ello, resulta claro que aquellos judíos que sí lograron ser admitidos dentro de nuestro territorio por alguna vía institucional lo fueron porque Cárdenas, directamente, daba órdenes en los diferentes consulados europeos, pasando por encima de Gobernación. Pero estos casos fueron contados. La labor más contundente desarrollada por este acuerdo suprainstitucional entre Cárdenas y un miembro del cuerpo diplomático destacado en Europa fue la que desarrolló don Gilberto Bosques desde Francia. Bosques era muy cercano al presidente mexicano. Su importantísima actuación en beneficio de los refugiados españoles es muy conocida, pero también ayudó, a petición de Cárdenas, a algunos judíos. Esta ayuda suya “consistió en esconder a algunas personas, documentar a otras y darles facilidades para salir de Francia, lo cual era sumamente complicado”, aunque no se dirigieran a México (p. 198). Bosques no sólo no acató las disposiciones de Gobernación sino que tuvo incluso que pasar también por encima, muchas veces, de las de la Cancillería mexicana. Cárdenas se lo permitió.

Ávila Camacho subió al poder a fines de 1940. Poco más de un año después, Estados Unidos entró a la contienda mundial, y México haría lo propio en mayo de 1942, además de romper relaciones con Japón, Alemania e Italia, y reanudar relaciones diplo-

máticas con Gran Bretaña (octubre 1941) y con la Unión Soviética (noviembre de 1942). A fines de 1941, el presidente Ávila Camacho –informado de la salvaje escalada nazi contra los judíos, conocida como la “solución final”, en la que se decidió legalmente el exterminio completo del pueblo judío– declaró que México brindaba hospitalidad a las víctimas de persecuciones políticas y raciales por igual. No fue sino hasta ese momento que la opinión pública mexicana empezó a ver con mayor simpatía a las víctimas del fascismo europeo.

El número de seres humanos que, ante esa situación y ante la guerra misma, querían emigrar aumentó exponencialmente, y muchos países, ante esto, fueron cerrando sus fronteras a la entrada de inmigrantes. México por su parte, al entrar en la guerra, volvió a cerrar por completo las fronteras para los inmigrantes que no fueran estadounidenses, y no hubo consideraciones especiales, por ejemplo, para los judíos polacos, a pesar de que, en junio de 1942, el presidente del Consejo de Ministros de Polonia informaba al mundo que la población judía de su país había sido condenada al exterminio (p. 240).

Casi todas las solicitudes que llegaban de Casablanca, de Francia, de Portugal, de Bruselas, fueron rechazadas por México. Hubo sólo dos o tres contadas excepciones, en especial las de los refugiados judíos y no judíos de los navíos *Serpa Pinto*, *Nyassa* y *San Thomé*. Las 182 personas del *Serpa Pinto* que se dirigían a México, algunas con documentos mexicanos legales –seguramente otorgados por la oficina consular mexicana en Marsella a cargo de Gilberto Bosques– fueron admitidas en el país y legalizadas como asiladas políticas con derecho de trabajo, y se decía que las autoridades de migración habían seguido, en este caso, órdenes superiores. En 1942, 260 refugiados judíos que venían en el *Nyassa* y el *San Thomé* fueron autorizados a desembarcar en México.

En 1943 hubo un intento, por parte del gobierno avilacamachista presionado por Isidro Fabela⁷ y por Vicente Lombardo Toledano,⁸ de rescatar a niños judíos de las garras del nazismo y la orfandad. Muchos sectores de dentro y de fuera del país apoyaron esta iniciativa. Sin embargo, la descoordinación entre los diversos organismos encargados de tratar de ayudar a los perseguidos, agravada por el hecho de que los nazis invadieron la Francia libre, impidieron que esos jóvenes llegaran a México.

Durante los años 1943 y 1944, fue suspendida casi por completo la llegada de refugiados europeos y otros perseguidos a México. Casi todos los casos de gente que sí fue aceptada como asilada fueron casos de excepción. Esto ocurría mientras en Polonia, por ejemplo, 90% de los 3 351 000 judíos que ahí vivían como ciudadanos polacos fue exterminado, haciendo que la mitad de los judíos que perecieron durante el Holocausto fueran polacos. Muchas agrupaciones en el mundo, judías y humanitarias en general, estaban intentando con desesperación salvar a esta población, pero resultaba casi imposible. En cuanto a México, sólo 31 refugiados judíos polacos lograron entrar de forma legal.

Todo ello redundó en que, paradójicamente, la corrupción existente en México en diversos ambitos jugara un papel positivo en cuanto a la posibilidad que abrió, para muchos judíos, de salvar su vida. Aquellos contados refugiados que sí lograron instalarse en México lo hicieron porque llegaron en grupos muy reducidos; en barcos pequeños y desconocidos; en forma bastante anónima, ya que las organizaciones judías internacionales no habían atraído su caso, y pagando a las autoridades locales de los puertos cierta cantidad a cambio de que se les permitiera desem-

⁷ En 1941 Isidro Fabela estaba en México y de 1942 a 1945 fue gobernador constitucional del Estado de México.

⁸ Entonces presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina.

barcar (pp. 144-145). Durante los primeros años del avilacamachismo, la contradicción entre su discurso de apertura a aceptar a los refugiados del fascismo y su práctica casi simultánea de cierre de fronteras ante ellos, azuzó las claras prácticas corruptas de muchas autoridades mexicanas –en los consulados, en la Secretaría de Gobernación al mando de Miguel Alemán, en los gobiernos estatales, en la aduana, en los puertos– en relación con las autorizaciones de desembarco en México de los refugiados. Mucha gente intentó lucrar con la desesperación de estas personas. Quizás el último contingente de refugiados judíos que fue autorizado a quedarse en México fue el de las 70 personas que venían a bordo del vapor *Guinée* y que llegaron después de que México le hubiera declarado la guerra al Eje. Lo más probable es que haya sido la corrupción la que favoreció los destinos de estas personas.

Para 1944, los múltiples y casi siempre infructuosos intentos que se hacían para salvar a los judíos europeos y colocarlos en otras latitudes fueron casi abandonados por completo. Las comunidades judías del mundo empezaron a pensar que quizás la única solución para el futuro de aquella parte del pueblo judío que quedara con vida después del Holocausto y después de la política del cierre de fronteras a la inmigración de casi todas las naciones era la creación de un estado judío en Palestina. Muchas personalidades progresistas del mundo entero apoyaron esta idea. En México se formó un Comité Mexicano Pro Palestina, encabezado por Isidro Fabela. Padilla, el secretario de Relaciones Exteriores mexicano, expresó de manera pública la simpatía de su gobierno por ese proyecto. En noviembre de 1947, cuando se realizó en la ONU la votación sobre la creación del estado de Israel, la delegación mexicana que representaba ya al gobierno del presidente Miguel Alemán se abstuvo, lo cual fue interpretado por muchos como un logro, ya que se había conseguido que el voto no fuera en contra.

Concluamos entonces con un balance de la actuación de los presidentes Cárdenas y Ávila Camacho frente al refugio judío.

No cabe duda plantea y reconoce la autora, que el presidente Cárdenas estaba sometido a múltiples presiones. Yo las desglosaría de la siguiente manera: durante los años 1934 a 1938, las presiones fundamentalmente provenían de Calles y sus incondicionales y, después de la salida de Calles del país, de los sectores de clase media y de algunos caudillos regionales. Durante los años 1938 a 1940 pesaron sobre todo aquellas que el país tuvo que enfrentar en los planos económico y político debido al boicot internacional organizado por las “potencias democráticas” en contra de México tras la nacionalización del petróleo, boicot que entre otras cosas obligó a Cárdenas, tras el estallido de la guerra en 1939, a tomar la difícil decisión de venderle petróleo al Eje. Pero a éstas hay que añadir también aquellas que se suscitaron en las clases medias e incluso en el propio gabinete, frente al asilo ofrecido por México a los refugiados españoles, y a las que se suscitaron frente al asilo ofrecido a León Trotsky en la clase media, en el gabinete, en el gobierno de Stalin, en el gobierno estadounidense y en las izquierdas mexicanas, importantes pilares en la construcción de la alianza entre el Estado y las organizaciones obreras.

Las presiones que el régimen sufrió en los dos últimos años fueron tales que Cárdenas tuvo que poner freno a su política social. Como lo escribe Gilly: no se trataba para el presidente “de proseguir con la ofensiva culminada con la expropiación sino de romper el cerco y de conservar las fuerzas disponibles [...] no de extender su proyecto y sus designios, sino de preservar la perduración de sus raíces en la tierra mexicana”, de “asentar irremediamente la utopía cardenista en la memoria y la conciencia colectiva de los mexicanos”.⁹ Fue por ello que Cárdenas apoyó la candidatura a la presidencia del país de Ávila Camacho y no la de su radical amigo y correligionario de ideas y principios, Francisco Múgica.

⁹ Adolfo GILLY, *El cardenismo, una utopía mexicana*, México, Ediciones Era, 1994, p. 542.

Es cierto que a, pesar de todo ello, Cárdenas se sostuvo firme, contra vientos y mareas nacionales e internacionales, en el apoyo a los refugiados republicanos españoles, a León Trotsky, el gran perseguido del planeta, y a otros izquierdistas que fueron admitidos como asilados políticos en México. Sin embargo, su actuación frente al espeluznante drama judío deja mucho que desear. Escribe Daniela Gleizer: su “posición [...] ha sido difícil de seguir”: por un lado parecen absolutamente sinceras sus declaraciones y su escucha abierta a las voces favorables a un refugio judío limitado, provenientes de la SRE, de Tannenbawm y de algunos ministros consulares en el extranjero. Pero por otro, el presidente finalmente se plegó ante las directivas nada humanitarias de Ignacio García Téllez al frente de la Secretaría de Gobernación. Frente al exilio español y al asilo de Trotsky, el presidente fue extremadamente valiente y contundente, y tomó en sus propias manos, a pesar de las presiones, la responsabilidad y las decisiones, por más delicadas que fueran. En cambio, en el caso del exilio judío Cárdenas se desdibujó a tal grado que permitió que prevalecieran tanto las posturas claramente antisemitas como aquellas que, en aras de una defensa a ultranza de la mestizofilia, nunca quisieron reconocer que estos solicitantes de refugio también eran, por ser perseguidos por un régimen totalitario que estaba llevando a cabo su exterminio sistematizado, asilados políticos y no migrantes.

“La posición del presidente Manuel Ávila Camacho –cito a la autora– ha resultado aún más escurridiza. [...] Hasta donde pude observar, [él] se involucró menos que su antecesor en el tema del refugio a los judíos, a pesar de que la participación de México en la segunda guerra mundial ocasionó que se compartiera un enemigo común, y a pesar también de que, por lo menos a partir de 1943, se difundieron los horrores que estaba perpetrando el nazismo contra los judíos a través del *Libro negro del terror nazi en Europa*, prologado por el propio Presidente” (p. 304).

Es cierto, como lo plantea la autora en el cuerpo de su trabajo, que no sólo para la opinión pública internacional y para los gobiernos del mundo, sino también para los propios judíos perseguidos –incluso para aquellos que cayeron en las garras de los campos de concentración–, era difícil imaginar y aceptar la monstruosidad nazi. Todavía hoy, sobre todo para muchas personas que no provienen de Europa ni viven allí, es difícil concebirla. Pero también cada vez más sale a la luz pública que muchos jefes de gobierno y altos jerarcas de diversas iglesias eran informados por sus espías, sus ministros y cónsules, por sus militares, por la prensa y por gente de a pie de la dimensión creciente que adquirirían las atrocidades nazis.

Los presidentes mexicanos sin duda también estaban informados. Sabemos, por ejemplo, que la decisión de Cárdenas de no reanudar relaciones con la URSS, a pesar de que éste fue el único país además de México que apoyó abierta y activamente a la República Española, se debió en gran parte a que estaba bastante bien informado de lo que llamó “las ambiciones nacionales” de la URSS que “se ponen en acción frente a la experiencia de la lucha en España”,¹⁰ y sin duda también de la represión que ya reinaba, en contra de los opositores, en territorio soviético y en las propias filas de la lucha contra el fascismo en España.

Por ello, la tibia y poco clara actuación del presidente Cárdenas frente al exilio judío resulta muy contrastante con la valentía y la firmeza con las que él enfrentó la muchas veces difícil defensa de otras personas, grupos y causas de carácter nacional o internacional. Por ello, vista desde el progresista México del cardenismo, la triste historia del cierre de muchas fronteras nacionales a los judíos exiliados del fascismo resulta aún más sombría.

Olivia Gall

Universidad Nacional Autónoma de México

¹⁰ “Lázaro Cárdenas a Isidro Fabela”, 17 de febrero de 1937, en Lázaro Cárdenas, *Epistolario*, México, Siglo Veintiuno Editores, 1974, vol. 1, pp. 294-295.

TOMÁS STRAKA, AGUSTÍN SÁNCHEZ ANDRÉS y MICHAEL ZEUSKE (comps.), *Las independencias de Iberoamérica*, Carácas, Fundación Empresas Polar, Universidad Católica Andrés Bello, Fundación Konrad Adenauer, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011, 863 pp. ISBN 978-980-244-656-8

Componen el libro *Las independencias de Iberoamérica* una presentación y 21 capítulos, divididos en cuatro partes: “La dimensión atlántica”, “La crisis de la sociedad colonial”, “La revolución” y “Después de la revolución”. En la presentación, los compiladores aluden a la actualidad de los temas relacionados con los bicentenarios. Independientemente de las circunstancias nacionales particulares, que en muchos casos retrasaron bastante tiempo las independencias, dicen los autores que puede situarse en la “eclosión juntista” el punto de inicio de las mismas. Nos encontramos pues ante una fecha con un significado simbólico fuerte. También hablan Tomás Straka, Agustín Sánchez Andrés, y Michael Zeuske del convulso e intenso momento político que se está viviendo hoy en la región latinoamericana, muy propicio para un balance político transcurridos dos siglos de la simbólica fecha citada. Se subrayan asimismo en la presentación valores evidentes del libro: la amplitud de la temática que aborda y el carácter internacional y multidisciplinario de su equipo de colaboradores. La propuesta de la obra, relevante y en gran medida novedosa frente a las historias nacionales de los dos siglos pasados, es la perspectiva atlántica, según sus compiladores: reconciliadora, global y plural.

En la primera parte de la obra colectiva aparecen cinco capítulos, los tres primeros de carácter más general: “El Bicentenario de algo que sucedió entre España y la China con el centro en América”, de José Andrés-Gallego; “¿En busca de la modernidad? Sobre el sentido histórico de las independencias”, de Jorge Bracho; “España y las independencias de sus dominios de ultramar”, de

Agustín Sánchez Andrés. El cierre, por su parte, lo constituyen dos capítulos dedicados a casos particulares: “La Santa Sede y la independencia de Hispanoamérica”, de Agustín Moreno Molina, y “Canarias y la emancipación americana. De la Junta Suprema al Congreso de Panamá”, de Manuel Hernández. No obstante, este último en lo que se refiere a América es general, e incluso introductorio. Resulta curiosa en este primer apartado la apertura dedicada a China de José Andrés-Gallego, particularmente útil por la introducción terminológica, antes de entrar en el tema chino. En cierto modo podría decirse que el capítulo de Andrés-Gallego complementa al siguiente, de Jorge Bracho, también centrado en cuestiones terminológicas. El autor habla de “requerimiento narrativo o necesidad de historia” para explicar cómo los términos se dotan de contenidos en función de “los intereses en pugna” y concluye afirmando la dependencia que la disciplina historiográfica invariablemente tiene respecto a su tiempo. En su apartado Agustín Sánchez Andrés y Almudena Larios destacan la debilidad española para enfrentar la crisis de los levantamientos independentistas americanos y la crisis de liderazgo que enmarca toda esta situación. Por su parte, Agustín Moreno Molina, en su capítulo centrado de manera particular en el caso de Nueva Granada, habla sobre el papel de la Santa Sede ante las independencias americanas, con unas difíciles relaciones al inicio y una posterior reconciliación. Manuel Hernández, en su apartado, quinto y último de esta primera parte, trata acerca de Canarias en relación con las independencias americanas. El autor pone en duda en oposición a las historiografías tradicionales nacionalistas, que lo que se ha denominado “conciencia nacional” fuera resultado de la fe de un grupo de personas que se sintieran españolas o americanas de manera visceral. En cuanto a las islas Canarias, destaca Hernández sus similitudes con las colonias americanas, ya que las mencionadas islas tienen estatus de colonia, perteneciendo de hecho al “reino de Indias”, y sus habitantes son llamados “criollos”.

En la segunda parte de la obra se suceden cinco capítulos: “Los ‘Reinos de las Indias’ a finales del siglo XVIII: consideraciones metodológicas para su estudio”, de Pedro Pérez Herrero; “La independencia de Haití: de la revolución política a la emancipación social”, de Juan Antonio Inarejos Muñoz; “Miranda, Bolívar y las construcciones de ‘la Independencia’. Un ensayo de interpretación”, de Michael Zeuske; “Juntas, revolución y autonomismo en Hispanoamérica, 1808-1810”, de Manuel Chust e Ivana Frasset; y “‘La congregación que determina, resuelve y manda’”. Las Juntas de Gobierno en Venezuela (siglos XVIII y XIX)”, de Gustavo Adolfo Vaamonde. Esta segunda parte comienza con algunos capítulos que abordan los años previos a las independencias, de manera general, y cierra con otros que se ocupan de casos particulares, ya sean personajes como Miranda y Bolívar, o países como Venezuela y Haití. En cuanto a los primeros, Pedro Pérez Herrero trata cuestiones referidas a las metodologías con las que los estudios recientes se aproximan al fenómeno de las independencias. Plantea el autor que para comprender de modo más complejo y por tanto más rico la formación de los Estados-nación americanos hay que reflexionar sobre los años previos, los últimos coloniales; en otras palabras se trataría de volver la vista atrás para superar estereotipos. Manuel Chust e Ivana Frasset, también en un escrito de carácter general, abordan primero los sucesos acaecidos en la Península a partir de 1808, para después preguntarse qué pasó en el resto de la Monarquía hispánica. Describen así la “eclosión juntera”, más dinámica y heterogénea de lo que se la ha considerado tradicionalmente. Por su parte, Juan Antonio Inarejos Muñoz reflexiona sobre un caso particular: la independencia de Haití. Concretamente el autor se centra en las influencias externas, la revolución francesa y la importancia de los factores endógenos en dicho proceso. Zeuske, por su parte, se encarga de dos figuras que resultaron fundamentales en las independencias americanas: Miranda y Bolívar, así como de

las construcciones sobre el tema que se han hecho alrededor de estas figuras. Constituyen conceptos fundamentales de este estudio sobre los próceres “revoluciones” frente a “revolución continental” e “independencia”. Vaamonde, en el escrito que pone fin a esta segunda parte, analiza las Juntas de Gobierno en Venezuela, en palabras del autor garantes del orden social y basadas en la tradición política y de derecho de la Monarquía hispánica. Se relatan en el texto las discusiones entre partidarios y detractores de estas juntas.

Siete capítulos componen la tercera parte, que se ocupa del proceso revolucionario de independencia propiamente dicho: “De la ‘República aérea’ a la ‘república monárquica’. El nacimiento de la república venezolana, 1810-1830”, de Tomás Straka; “De la revolución popular a la revolución política: la independencia mexicana, 1810-1821”, de Marco Antonio Landavazo; “Ideas y experiencias en la independencia de la Nueva Granada: la crisis de la monarquía y las vicisitudes del nuevo orden”, de Juan Carlos Chaparro Rodríguez; “Casos de continuidad y ruptura: génesis teórica y práctica del proyecto americano de Simón Bolívar”, de Germán Carrera Damas; “Vacío de poder e independentismo. El proceso de Emancipación del Río de la Plata”, de Ignacio Ruiz Rodríguez; “Culturas política en tiempos de Guerra. La Independencia del Perú (1821-1824)”, de Víctor Peralta Ruiz; y “Gobernar, negociar, pacificar. La política española en el Perú. 1820-1824”, de Ascensión Martínez Rianza. En esta segunda parte hay capítulos dedicados a diferentes cuestiones: a realidades territoriales particulares como la venezolana, la mexicana, la peruana o la noegrnadina y rioplatense, así como a próceres de la independencia, como Simón Bolívar. Straka, en primer lugar, aborda el caso venezolano siguiendo la misma línea que otros autores del libro al considerar la situación peninsular y la americana resultantes de la invasión de Napoleón como “dos caras de un mismo fenómeno”; de hecho, el

autor habla de una “crisis global del mundo hispánico”. Lo anterior implica un significativo cambio en las perspectivas historiográficas sobre las independencias, que ahora se conciben “a escala atlántica”. También aborda Straka las estrechas relaciones e influencias en esos años entre Venezuela y las Antillas. Por su parte, Marco Antonio Landavazo trata en su capítulo el proceso revolucionario de la independencia mexicana, de su aspecto más popular al más político. Chaparro, por su parte, trata el caso de Nueva Granada, alude a tres elementos fundamentales de su independencia: el vacío de poder dejado por el monarca hispano en 1808, la autonomía y la independencia. El autor se posiciona en contra del fin teleológico, abocado irremediamente a la independencia, que la historiografía tradicional supone al proceso independentista. Carrera Damas se ocupa en su apartado del proyecto americano de Bolívar. Advierte el autor que su enfoque “no gustará a quienes practican el culto a Bolívar”, de lo que puede deducirse que se orienta hacia una historia novedosa en cuanto a que no elogia a los próceres. Ignacio Ruiz Rodríguez presenta un trabajo sobre el caso del Río de la Plata. Víctor Peralta, por su parte, en su capítulo sobre el caso peruano, explica la contraposición de dos culturas políticas durante el proceso de independencia: la del Antiguo Régimen y la liberal, y asimismo juzga críticamente el proyecto de “cesarismo democrático” de Bolívar, que forma parte de la cultura política surgida de la independencia. Para cerrar esta tercera parte, Ascensión Martínez Riaza también hace referencia al caso peruano, pero esta vez desde la perspectiva española, de su política exterior, cuestión de la que es poco frecuente encontrar estudios. Desde los dos puntos de vista, el peruano y el español, afirma la autora, “los principios políticos del liberalismo son interpretados y aplicados para justificar causas políticas contrapuestas”.

Forman la cuarta y última parte del libro cuatro capítulos que abordan casos particulares de lo que aconteció una vez terminadas

las revoluciones de independencia: “Andrés Bello y la búsqueda de un orden para América”, de Iván Jaksic; “El papel de Cuba en la geopolítica independentista”, de Salvador Morales; “Las tres independencias dominicanas: un difícil proceso de transición hacia la soberanía nacional”, de Luis Alfonso Escolano Giménez; y “El Imperio Luso-brasileño: la original independencia del Brasil en el contexto latinoamericano”, de Alejandro Mendible. En el primer apartado, Iván Jaksic se dedica a la figura de Andrés Bello y a su importancia para la construcción de un orden político en Hispanoamérica. Jaksic describe a Bello como autor prolijo y sumamente influyente, conciliador y preocupado ante todo por el orden. Morales Pérez se ocupa en su capítulo del caso cubano. Plantea el autor que aunque Cuba no se sumó a las independencias de la primera mitad del siglo XIX, jugó un importante papel en ellas como base de las operaciones realistas por su posición geoestratégica clave. Escolano Giménez, por su parte, subraya la poca atención que se le ha prestado a la evolución de la República Dominicana entre el final del siglo XVIII y el fin de la segunda mitad del siglo XIX. Menciona el autor como conclusión la influencia que la insurrección dominicana, desastrosa para España, tendría en Puerto Rico y Cuba. Para finalizar la cuarta parte de esta obra colectiva, Mendible habla del caso brasileño, describiendo su proceso de independencia como singular y original, puesto que la dinastía reinante en Portugal se traslada a Brasil. Cierra Mendible con algo muy apropiado dada la temática del libro: una reflexión sobre la independencia vista desde hoy, desde 2010, momento en que Brasil tiene un lugar en el concierto internacional muy destacable como potencia emergente. Para comprender el Brasil actual es necesario, como también lo es para los demás países latinoamericanos, volver la vista hacia su historia en general y hacia su independencia en particular.

Merece la pena destacar, para concluir, dos cuestiones generales de este libro. En primer lugar, el orden cronológico que lo guía.

Puede parecer trivial, pero en absoluto lo es. El hecho de organizar estos capítulos temporal y no geográficamente en sí viene a contradecir en gran medida algunos presupuestos de las historiografías nacionalistas que han sido hegemónicas durante los siglos XIX y XX, porque tradicionalmente se ha querido transmitir que las independencias son procesos nacionales, sin que hayan sido comparados con los ocurridos en otros países americanos y menos aún con acontecimientos del otro lado del Atlántico. Sin embargo, si se tiene en cuenta, como se hace con el orden cronológico de esta obra, lo que está pasando en esos mismos años en el mundo, no sólo en América, sino también en Europa, la dimensión de los acontecimientos se amplía, se hace más rica, todo se explica de manera compleja y más completa. Y, en segundo lugar, es conveniente subrayar algo que resulta evidente simplemente al leer el índice del libro: la gran recopilación de escritos de expertos sobre el tema que la obra constituye. En estos años se está escribiendo mucho sobre bicentenarios, podría incluso decirse que demasiado en el caso de algunas repúblicas americanas. No obstante, muchos de estos escritos corren el riesgo de ser, por un lado, en exceso particulares geográficamente y, por otro, deudores de objetivos más políticos, de celebración nacionalista, que científicos, de profundización historiográfica. Por el contrario, en este caso constituyen grandes valores tanto el carácter recopilatorio de tan amplio y completo volumen, como la calidad científica de las contribuciones y su interés en hacer avanzar la historiografía. Ambos, amplitud y carácter científico, hacen que el libro sea una completa y valiosa recopilación para el futuro sobre la temática de las independencias americanas.

Eva Sanz Jara
Universidad de Alcalá

ALEXANDRA PITA GONZÁLES y CARLOS MARICHAL (coords.), *Pensar el antiimperialismo. Ensayos de historia intelectual latinoamericana, 1900-1930*, México, El Colegio de México, 2012, 352 pp. ISBN 978-607-462-325-3

Nociones como nación, nacionalismo, antiimperialismo, desarrollismo, populismo, colonialismo interno, nacionalismo revolucionario ocupan un lugar destacado en el discurso político latinoamericano. En distintos países y por razones muy diversas, dichas nociones fueron y son elementos esenciales de la retórica con la que distintos regímenes buscaron legitimarse o proyectar alternativas de transformación social, recurriendo a la carga ideológica que ellas tienen en el subconsciente popular y en la herencia intelectual transmitida de generación en generación.

Además, como esas nociones van asociadas a personalidades del mundo político o intelectual que figuraron y figuran en forma prominente en los regimenes que recurrieron a ellas para legitimarse, como fueron José Martí, Vicente Lombardo Toledano, Francisco J. Mújica, Victor Raúl Haya de la Torre, Lázaro Cárdenas, Juan Domingo Perón, y más recientemente Luis Ignacio “Lula” da Silva, Hugo Chávez o Néstor Kirchner, es difícil separarlos de éstos.

Es decir, esas nociones, además de servir como representaciones del mundo sociopolítico, son también instrumentos de movilización social. Ese potencial movilizador del nacionalismo y del antiimperialismo hace necesario aclarar sus diversos sentidos e indagar acerca de sus connotaciones, y sobre todo proporcionar un marco de referencia general que permita comprender el libro coordinado por Alejandra Pita y Carlos Marichal.

En una aproximación inicial, podemos distinguir al menos tres connotaciones del antiimperialismo, concebido como una filiación ideológica típicamente latinoamericana. El antiimperialismo está estrechamente ligado al nacionalismo que consti-

tuye la filiación ideológica central del discurso político de esta región del mundo, desde fines del siglo XIX y por lo menos hasta fines de los años sesenta del siglo XX, en que después de las dictaduras militares, perdió su centralidad a raíz de la implementación de la apertura comercial, la privatización de las empresas estatales y la desregulación laboral que modificaron profundamente el escenario ideológico de varios países.

Una primera connotación está ligada a la interpretación de la transformación del capitalismo que hizo Lenin en su libro *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, publicado en 1916. Aquí, Lenin desarrolla una perspectiva de historia económica como base del diseño de la estrategia política del partido bolchevique, en la víspera de la revolución de 1917. Puede alegarse que el libro de Lenin no hizo sino confirmar muchas de las tesis que los primeros marxistas latinoamericanos habían desarrollado sobre las implicaciones de las inversiones extranjeras en nuestro continente. Puede decirse que América Latina fue un laboratorio de los procesos que Lenin describió y formalizó teóricamente. No obstante, esta connotación no es la más pertinente para abordar la lectura del libro que comentamos.

En efecto, existe una segunda connotación del antiimperialismo que enfatiza sus implicaciones políticas. Aquí, el libro de Haya de la Torre *El antiimperialismo y el APRA*, publicado en Santiago de Chile en 1936, ilustra bien cómo esa filiación ideológica puede servir de cemento de alianzas y frentes que articularon a diversos actores en una lucha en contra de la potencia estadounidense que se centra en el imperialismo y no en la lucha anticapitalista. Así, Haya de la Torre fundó su idea de que la lucha fundamental de los latinoamericanos era contra el control económico de nuestras economías por los capitales extranjeros y no contra el desarrollo capitalista propiamente como tal. Este cambio de énfasis hizo posible la constitución de proyectos ligados a la idea de independencia económica, más que a la moderniza-

ción capitalista de nuestras economías. Es relevante aquí que éste fue el punto central del distanciamiento entre Haya de la Torre y Mariátegui, quien, al contrario, defendió un proyecto socialista, que suponía luchar contra el capitalismo, más que contra el imperialismo.

Pensamos que las dos connotaciones que hemos descrito brevemente no son herramientas pertinentes para otorgar sentido a los ensayos de este libro. En efecto, debemos identificar una tercera connotación que nos puede ser más útil para realizar esta tarea. Se trata de una connotación en donde no es ni la economía ni la política las que constituyen la base del proyecto antiimperialista, sino que es la defensa de nuestra identidad cultural, derivada de nuestra herencia hispánica, la que constituye el corazón de esta tercera connotación de la filiación antiimperialista. Aquí, el énfasis está en la ideología, en la representación de lo propiamente latinoamericano, que despierta agravios cuando se ve amenazado. Aquí es donde aparece la relación estrecha entre nacionalismo y antiimperialismo concebidos como filiaciones complementarias que se expresan cabalmente en los textos analizados por los autores de los ensayos de este libro que provienen de distintos países como Guatemala, México, Nicaragua, España, Chile, Perú e incluso de Estados Unidos. Pues, en efecto, la exégesis realizada de los textos escritos por Paul Groussac, Carlos Pereyra, Isidro Fabela, Salvador Mendieta, Máximo Soto Hall, Araquistain, Alberto Ghirardo, Joaquín Edwards Bello, Manuel Seoane y Scott Nearing y Thomas Freeman refleja claramente el vínculo que en todos ellos se establece entre nación, nacionalismo y antiimperialismo a partir de perspectivas culturales que dejan fuera tanto la connotación de historia económica como la referida a la política. Por ello es que nuestra lectura se centra en esta tercera connotación.

Podemos decir que esta visión del nacionalismo está ligada indisolublemente a la formación de los estados nacionales durante

las guerras de independencia a principios del siglo XIX. En mayor o menor medida, dichas guerras contribuyeron a la gestación de la nación a pesar de los contenidos diversos que asumió según los países. Así, no es lo mismo el significado del proceso de constitución de la nación en Chile, México o Perú, a pesar de que en cada uno de ellos fue el eje que permitió articular actores sociales y políticos que al final pudieron integrarse en Estados más o menos coherentes.

No obstante, el nacionalismo evolucionó a lo largo del siglo XIX. Con Martí, adquirió una base ideológica muy diferente de la que tenía a principios de ese período. Pues, en efecto, fue Martí quién combinó al nacionalismo con el antiimperialismo, como resultado del análisis de la problemática cubana y por el conocimiento directo de la realidad de Estados Unidos, en donde, en ese fin de siglo, no se podía pensar el uno sin el otro pues la idea del “patio trasero” invocada por Theodore Roosevelt no podía sino generar a la vez nacionalismo y antiimperialismo.

Partiendo de la experiencia de Cuba y proyectándose al resto del continente, Martí enfrentó la realidad de la isla, que era y había sido colonia española y enclave azucarero estadounidense. En eso, no hizo sino retratar situaciones muy similares en países como Bolivia, Chile, Perú y sobre todo la de los países centroamericanos, en los que el “patio trasero” no era sólo una expresión verbal sino una lacerante realidad.

En Cuba y en los países que se le asemejaban, ser nacionalista implicaba ser antiimperialista y, como podemos constatarlo, algo similar ocurrió en Nicaragua y en México, en las versiones que de dichos procesos nos entregan Isidro Fabela, Máximo Soto Hall, Alberto Ghirardo, según las interpretaciones de Luis Ochoa Bilbao, María Oliva Medina y Alejandra Pita González y María del Carmen Grillo. Esa combinación es clave en la comprensión de la connotación de la filiación antiimperialista asumida por varios de los autores estudiados en este libro.

Es decir, la defensa de la cultura nacional o continental, de la identidad tanto específica como local y heredada de nuestro pasado colonial se podía construir a partir de la definición de un adversario como lo fue y es Estados Unidos. La potencia no era ni es solamente portadora de capitales y de tecnología sino también de una forma del ver el mundo. Pero sobre todo, la Doctrina Monroe, estudiada por varios de los autores aquí considerados, fue guardiana celosa de su patio trasero.

En autores como Fabela y Ghiraldo esta perspectiva es aparente. Por eso, se podía ser antiimperialista a partir de posiciones ideológicas conservadoras. No se trataba sólo de defender los recursos naturales o de oponerse a las intervenciones militares, como fue el caso traumático de la invasión de los *marines* en Veracruz en 1914 y en Nicaragua en 1928, sino también de afirmar identidades culturales que incluían la idea de la hispanidad, la mexicanidad o la chilenidad que poco tenían que ver con las otras connotaciones.

En el caso de Alberto Ghiraldo, si bien fundamenta su antiimperialismo en documentos y en cifras, en la contabilidad de las dimensiones geográficas de la expansión estadounidense, estos aspectos se matizan con encendidas defensas de la raza hispánica, de la fuerza del espíritu y de los idealistas.

Por eso es que un personaje como Carlos Pereyra pudo ser un nacionalista pragmático, al mismo tiempo defensor de Victoriano Huerta y antiimperialista. O, de forma similar, Joaquín Edwards Bello podía ser un antiimperialista nacionalista que invirtió los términos de la ecuación al postular la necesidad de que se implantara un imperialismo cultural latinoamericano.

Sin embargo, estas posiciones, asociadas a un antiimperialismo de corte conservador, aparecen hoy bastante anacrónicas, sobre todo porque el pensamiento conservador dejó atrás la defensa de la identidad nacional como referente y, al contrario, pasó a defender el *american way of life* sin ningún pudor. Esto

fue particularmente notorio entre los herederos del nacionalismo decimonónico cuando apoyaron los golpes militares en Brasil, Uruguay, Chile y Argentina inducidos directamente por Estados Unidos.

Es quizás por esa deriva del pensamiento conservador que es pertinente, hoy más que nunca, reivindicar la connotación cultural del antiimperialismo que está asociada a lo que argumentaran Isidro Fabela, Máximo Soto Hall o Salvador Mendieta. Su pensamiento amplió el espectro del análisis del antiimperialismo. En efecto, para ellos ser antiimperialista debía llevar consigo cumplir con la necesidad de la unión, de la unificación, de la búsqueda de la fuerza colectiva, concebida como conciencia continental, como identidad más que como recurso político. Esta perspectiva fue también elaborada en detalle por Manuel Seoane, quien desde el APRA buscó dar fundamento a lo que podríamos denominar el *ethos* antiimperialista, ubicado más allá de planteamientos limitados como podían ser el artículo 27 constitucional o la construcción del APRA como partido político.

Por lo tanto, la contribución de este libro puede identificarse con su compromiso con la defensa del espacio cultural en el análisis del imperialismo. En ello, es fiel a *Nuestra América* de Martí, texto en el cual nuestra identidad pasa por la geografía, por nuestros valores, la música, el arte, y no sólo por la defensa de intereses económicos o de proyectos políticos. Así, la lectura minuciosa y creativa realizada por los autores de los ensayos de este libro nos permite recuperar la herencia propiamente cultural de esta filiación ideológica tan central en nuestra vida cotidiana.

Francisco Zapata
El Colegio de México

JUAN JOSÉ SALDAÑA, *Las revoluciones políticas y la ciencia en México*, t. I, *Ciencia y política en México en la época de la Independencia*; t. II, *Ciencia y política en México de la Reforma a la Revolución Mexicana*, México, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2010, 560 pp. ISBN 978-607-95194-7-6

Se trata de un proyecto muy ambicioso que, empero, no logró cristalizarse realmente; una obra por encargo del Conacyt, que es quien la edita, con motivo de la celebración del bicentenario de la independencia y el centenario de la revolución mexicana. Profusamente ilustrada con excelente y novedoso material gráfico pero por desgracia mal aprovechado, pues hizo falta un buen diseñador gráfico que diera a este material un sentido moderno y mejor equilibrado.

En verdad, uno esperaría de semejante obra algo muy bien logrado, por tratarse de un autor con una larga trayectoria en el campo de la historia de la ciencia y por ser una obra conmemorativa de gran relevancia, proveniente del órgano regulador, impulsor y difusor de la ciencia y la tecnología como lo es el Conacyt. Lo primero que salta a la vista es un gran descuido en el manejo del aparato crítico, pues alrededor de 25% de las citas a pie de página carecen de correspondencia con los títulos en la bibliografía y en no pocos casos está ausente el año de las publicaciones, sobre todo en las publicaciones periódicas, y en la propia bibliografía está incompleto el título de algunas obras con la referencia *op. cit.* En cuanto a los autores, sus nombres aparecen a menudo escritos de distintos modos; un caso extremo es el de algunas obras referidas de un autor de gran relevancia, José María López Piñero, historiador de la ciencia española que Saldaña cita como J. M. López Piñero en un caso, en otros como Piñero solamente o como López, y en la bibliografía aparecen publicaciones con el nombre de Piñero, J. M., como si se tratara de un autor diferente. Asimismo llama la atención que la investigación de archivo es muy pobre.

Esta clase de errores sólo puede tener una explicación: hubo un apresuramiento en la publicación por los tiempos convenidos de antemano, quedando la obra como una especie de borrador final, que aún requería una revisión detallada lo cual resulta inexplicable, dada la empresa que representa, sobre todo tratándose del Conacyt en conmemoración tan ponderable.

Por otra parte, en el primer tomo, que trata de la ciencia y la política en México en la época de la independencia, hay un desequilibrio notable en cuanto a que sólo existe un capítulo que se ocupa realmente de ese periodo. En los tres capítulos anteriores se enfoca a los antecedentes; el tercero, titulado “Independencia y ciencia”, nos remonta a los años previos a la gesta libertaria (1808) haciendo reiteradas comparaciones con otros países latinoamericanos (Colombia, Perú, Ecuador, Bolivia, Venezuela, Guatemala, Cuba, Argentina, Brasil, etc.) y dedica poco más de 20 páginas a la ciencia y la técnica y su papel en la guerra de Independencia en México.

Los capítulos I y II, titulados respectivamente “Un antecedente necesario: ciencia y política en España y sus colonias”, y “Sine qua non: la Ilustración científica americana”, junto con la Introducción ocupan 132 páginas de las 231 del texto. Como puede verse, hay un prolongado preámbulo antes de entrar al tema de la ciencia en el México independiente, cosa que ocurre hasta el capítulo IV, el cual consta de 50 páginas, que abarca desde la consumación de la independencia hasta 1833.

En dichos capítulos se hace referencia constante a los países latinoamericanos. Hay una sección en el capítulo primero dedicada a “La ciencia en la historia hispánica”, que abarca del siglo xv al xviii y principios del xix. En estos capítulos el orden cronológico no se respeta del todo, hay varios vaivenes del siglo xvi y xvii al xviii y xix para regresar a los primeros.

Otra cosa notable en este primer tomo es que la bibliografía se limita a los últimos cincuenta años; hay pocas fuentes consulta-

das de los siglos XVII, XVIII y XIX, aunque un porcentaje del texto se dedica a estos siglos; algo semejante sucede en el segundo tomo, al cual me referiré más adelante. Asimismo, se ignoraron en la bibliografía algunas obras fundamentales que no pueden soslayarse en un trabajo de este tipo y de esta envergadura, tales como las de Guadalupe Jiménez Codinach (*El mundo hispánico 1492-1998. Una guía de manuscritos españoles en colecciones de Estados Unidos, Guam y Puerto Rico, y la Gran Bretaña y la Independencia de México*, 1991), María Cristina Torales (*Ilustrados en la Nueva España: los socios de la Real Sociedad Bascongada de los amigos del país*, 2001), que ha investigado sobre vascos que llegaron a México, quienes difundieron ideas avanzadas sobre la ciencia y la filosofía, así como la técnica; José Luis Peset Reig (*El Reformismo de Carlos III y la Universidad de Salamanca*), así como publicaciones del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, la Universidad de California, El Colegio de México y El Instituto Nacional de Antropología e Historia, sin dejar de lado a otras instituciones extranjeras que tienen centros de investigación sobre México, las cuales han hecho significativas aportaciones a la historia de nuestro país.

También faltan en la bibliografía consultas a obras fundamentales de carácter universal en historia de la ciencia que no pueden pasarse por alto, como los libros de John D. Bernal (*La ciencia en la historia*), Aldo Mieli (*Panorama general de historia de la ciencia*), obra que continuaron luego Desiderio Papp y José Babini, George Sarton (*Historia de la Ciencia*), Felip Cid (*Historia de la Ciencia*), entre otras.

En cuanto al capítulo introductorio hay una serie de afirmaciones un tanto audaces e imprecisas, como el concepto de ciencia, que según el autor “ha significado tanto *educación, comunicación, organización* como creación del nuevo conocimiento mediante la investigación, *o el aumento de profesionalización*

de los científicos” (p. 15, tomo I),¹¹ que es una concepción errónea posiblemente debido a que el doctor Saldaña no tiene una formación científica en áreas como la física, la química y la biología y en otras ciencias afines; o tal vez haya sido un error que se escapó porque no alcanzó el tiempo para revisar el libro, como ya he dicho antes.

La cuestión central es también atingente a la introducción y a toda la obra, que muestra asimismo cierta audacia relacionada con el problema de las relaciones de la ciencia con la política, y en particular el de la llamada política de la ciencia o política científica (que en esto hay una gran discusión todavía; sí es política *en* la ciencia, *de* la ciencia o simplemente política científica), para lo cual debía consultarse a Jean Jacques Salomón (*Ciencia y política*, 1994), Marcos Kaplan y Miguel Wionczek, entre otros.

En general se entiende por política científica las acciones premeditadas y planeadas que regulan, estimulan o impiden el desarrollo de la investigación científica, modificándola o reformándola para el logro de determinados fines por parte del estado, buscando su mayor eficiencia en el ámbito económico primordialmente, para el beneficio de sectores, clases, grupos, ramas, regiones, una formación, etc., y que se extienden a los aspectos sociales y culturales e incluso ideológicos, lo cual implica la programación anticipada de los recursos económicos que se destinarán al desarrollo de la investigación científica; en esto queda contemplado también el papel de determinados grupos o sectores, como los empresarios y organizaciones civiles.

Esta política científica se da y se estructura poco antes de la segunda guerra mundial, y sobremanera después de ésta.

Así pues, hablar de política científica en el siglo XVIII, y aun antes de esa fecha, es una apreciación con un criterio anacrónico,

¹¹ La cursivas son mías.

pues lo que determinó este hecho fue que la ciencia dejó de ser una curiosidad o una explicación racional del universo para convertirse en una poderosísima fuerza productiva, la más grande jamás imaginada por el hombre, a partir de la segunda revolución industrial en el último tercio del siglo XIX.

En consecuencia, no se puede hablar de política científica en realidad, ni *implícita*, como la señala Saldaña, en un momento histórico en el que no están dadas las condiciones mínimas para tal cosa, como tampoco lo están para hablar de política de ciencia y tecnología, pues todavía no se había producido la llamada revolución científico técnica generada después de la segunda guerra mundial.

No hay duda, pues casi es una verdad de perogrullo, de que la ciencia y la política han estado relacionadas toda la vida, pero de ello no puede inferirse que ya estuviera configurada una política científica como tal, ni siquiera de modo implícito.

Por otra parte, incluir a la tecnología o a la técnica (son en realidad dos cosas diferentes) es otro anacronismo porque hasta las postrimerías del siglo XIX se ligan de manera orgánica estas dos actividades. La técnica siguió su propio rumbo sin ningún vínculo con la ciencia, tanto así, que la primera revolución industrial, en el siglo XVIII, se realizó gracias a los aportes de la tradición artesanal y a la innovación que ella misma protagonizó; de la ciencia no recibieron prácticamente nada, en cambio la ciencia recibió un desafío y materia prima para trabajar; así nació la termodinámica. Ahora bien, si el doctor Saldaña está muy convencido de su dicho debió haber titulado su libro *Las revoluciones políticas y la ciencia y la tecnología en México y América Latina*.

Realmente los servicios que la ciencia llegó a prestar fueron muy modestos y esporádicos, como en algunos estudios geográficos, en la elaboración de mapas, cartas de navegación y en algunas aplicaciones médicas; los grandes problemas de la industria, de la

agricultura, etc., eran resueltos por los propios artesanos, obreros, campesinos y médicos tradicionales, por medio de sus conocimientos empíricos, sin ninguna base científica o teórica.

La relación que la ciencia tuvo con el poder político fue dentro de la tradición intelectual, fundamentalmente ideológica; después de la revolución científica del siglo xvii, que culminó con la síntesis newtoniana y la entronización del método experimental, la ciencia cambió la imagen del mundo y de la sociedad.

En cuanto al segundo tomo, éste se compone de cinco capítulos, que van desde la reforma liberal hasta 1918. El primero, “Modernización científica: versiones conservadora y liberal”, inicia con las reformas de 1833, con la creación el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, al que el autor califica como “la primera política de la ciencia y la tecnología que hubo en el país” (tomo II, p. 5); luego este instituto se transformó en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Aquí se relatan los cambios en la ciencia y en la técnica que se suscitaron en el contexto de un estado a la deriva, en el seno de las pugnas políticas, y se habla de algunas instituciones como el Ateneo Mexicano fundado en 1840; no se menciona nada de la invasión estadounidense de 1847-1848 y sí hay un tratamiento más o menos amplio de la ciencia y la técnica durante la invasión francesa y el periodo imperial. Finalmente trata de la restauración de la República y la obra juarista en materia de educación y el estímulo que dio a la ciencia y a la técnica, como la creación de la Academia Nacional de Ciencia y Literatura en 1870, que luego desapareció, así como la fundación de la Sociedad Mexicana de Historia Natural, el Observatorio Astronómico Nacional y la Escuela Nacional Preparatoria. Se menciona de manera relevante la creación de la Escuela Nacional de Artes y Oficios en 1867.

El capítulo segundo trata de la “Ciencia durante el Porfiriato”, en cuyo seno se crearon un buen número de instituciones, como el Instituto Médico Nacional en 1888, la Comisión Geográfico Exploradora en 1877, el Instituto Bacteriológico y otros,

así como sociedades científicas de gran importancia, algunas de las cuales sobrevivieron a la Revolución, como el Museo Nacional de Historia Natural.

Lo que llama la atención de estos dos capítulos es el énfasis que el autor pone en la enseñanza con un contenido científico y técnico, como en el caso de la Escuela Militar, de la recién formada Escuela Naval Militar la de la Escuela de Artes y Oficios.

El capítulo tercero, “La ciencia en una sociedad democrática”, comprende el breve periodo presidencial de Francisco I. Madero, en el que se verificó el Primer Congreso Científico Mexicano en 1912, promovido y animado por Alfonso L. Herrera, lo que fue un gran acontecimiento sin precedente.

Los capítulos cuarto y quinto se refieren a la etapa constitucionalista de la Revolución. El cuarto, titulado “La Revolución: política social y política científica”, en realidad habla de los cambios políticos y económicos más que de política científica.

El capítulo quinto, “La ciencia revolucionaria”, habla de la reorganización de las instituciones científicas y de las secretarías de Estado, como la de Instrucción Pública y Bellas Artes y la de Fomento, Colonización e Industria, a cargo de Félix Palavicini y Pastor Rouaix respectivamente. Entre los cambios e innovaciones que se relatan está la creación de instituciones científicas como la Dirección de Estudios Biológicos, instaurada por el propio Pastor Rouaix y dirigida por Alfonso L. Herrera, la de la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos en el mismo año que la anterior (1915), la transformación de la Escuela Nacional de Artes y Oficios en el Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, y la fundación de la primera Escuela de Química en 1916, que fueron de gran trascendencia para la historia de nuestro país. Otro hecho relevante relatado en este capítulo, que por cierto cuenta con valiosas ilustraciones fotográficas, es la creación de los Talleres Nacionales de Construcciones Aeronáuticas y de la Escuela Nacional de Aviación en 1915.

En este segundo tomo, como en el primero, hay errores y omisiones semejantes. Es un olvido lamentable que no se cite a Leopoldo Zea cuando se habla del positivismo, al cual se le dedica muy poco. Tampoco se cita a Alfonso L. Herrera, que es el científico más importante del último tercio del siglo XIX y las primeras décadas del XX, de quien no se ponderó su obra como la de otros, tal es el caso de Alfredo Dugés.

En el cuerpo del libro (los dos tomos) aparece más la historia política que la científica, por lo que sería necesario un equilibrio para poder apreciar ese juego entre la ciencia y la política; por ejemplo, ¿cómo fueron introducidas las ideas copernicanas en la Nueva España, o la física de Newton?, ¿cómo fue su impacto en la sociedad y en la intelectualidad?, ¿quiénes difundieron estas doctrinas y en qué circunstancias?, ¿cómo llegó la Enciclopedia Francesa a México?, y sobre todo ¿cómo llegó la teoría de Darwin?, ¿cómo se propagó? y ¿cómo fue adaptada en el porfiriato como un darwinismo social encarnado en el positivismo spenceriano? En este punto cabe aclarar que no hay ninguna mención de este acontecimiento tan importante y que se omitieron trabajos pertinentes de Alfonso L. Herrera, Justo Sierra, Roberto Moreno de los Arcos y otros.

En la historia, y la historia de la ciencia no es la excepción, se deben ponderar, y en este trabajo ha faltado un poco esto, ciertas instituciones y ciertos personajes que descuellan por su trascendencia, como la Dirección de Estudios Biológicos, y protagonistas como Pastor Rouaix y Alfonso L. Herrera, por poner unos ejemplos, que representaban un proyecto de nación en el que la ciencia estaba involucrada por primera vez en nuestra historia.

Tal vez si esta obra se hubiese concentrado más en la ciencia que en la historia política, de la cual ya hay mucha literatura, y se hubiera ocupado más de la historia mexicana y menos de la latinoamericana hubiera alcanzado el tiempo para incluir a esos autores y para revisar cuidadosamente el libro, al cual se le pueden

hacer esos ajustes, con lo que se lograría una obra bien acabada y, sobre todo, muy útil, con un mejor diseño gráfico que, repito, es muy valioso.

Guillermo Aullet Bribiesca

Instituto Politécnico Nacional

*Archivo Histórico de la Escuela Superior
de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Allende 38*

Universidad Nacional Autónoma de México

Escuela Nacional Preparatoria No. 1

ERIC VAN YOUNG, *Writing Mexican History*, Stanford, Stanford University Press, 2012, 338 pp. ISBN 987-0-8047-6861-0

Realizar una reseña sobre una de las muchas contribuciones que ha hecho Eric Van Young a la historiografía mexicanista, no sólo por su amplia producción, sino porque el libro que aquí reseñaré recoge siete trabajos (capítulos) ubicados en cuatro grandes partes temáticas, no es una labor sencilla. Leer los estudios realizados por el autor no puede hacerse sin contextualizar las obras que han precedido a cada una de sus contribuciones y seguramente las que vendrán en camino en torno del papel de Lucas Alamán. Las diversas propuestas y a la vez aristas que tratan sus artículos y libros permiten asomarse y profundizar en diversos temas, y en donde se muestra cómo han ido cambiando y madurando muchas de sus perspectivas teóricas y metodológicas, las cuáles ha tenido tanto como seguidores como críticos. Aspectos que no evitan considerar que sus aportaciones han sido de gran valía para poner en el tamiz de la discusión la manera de estudiar y entender a los diversos sectores sociales, económicos y políticos en lo que alguna vez él denominó como “el periodo colonial tardío”.

Antes de comenzar, debo de aclarar que esta es la tercera compilación de varios de sus trabajos aparecidos en publicaciones de Estados Unidos, México y Europa. En 1992 surgió a la luz *La crisis del orden colonial. Estructuras agrarias y rebeliones populares en la Nueva España 1750-1821* (Alianza Editorial), que mostró los avances de lo que sería su obra sobre la insurgencia; en el 2010 se dio a conocer *Economía, política y cultura en la historia de México. Ensayos historiográficos, metodológicos y teóricos de tres décadas* (El Colegio de San Luis, El Colegio de la Frontera Norte, El Colegio de Michoacán), siendo este último la base de la publicación que Stanford University Press editó y que estamos reseñando. Debo de resaltar que estos libros recogen sustancialmente las ideas que han influenciado los estudios y a los estudiosos en y de México, así como en América Latina. Sin embargo, creo que un elemento esencial son las introducciones que acompañan a los libros, ya que reflejan, no sólo su posición referente a las tendencias de cómo hacer historia, sino también la autocrítica a los momentos y transiciones de maduración académica en sus casi cinco décadas de trabajo, actividad que en muy pocos casos hacemos.

Writing Mexican History recoge las cuatro principales preocupaciones plasmadas en tres ejes que mencionaré más adelante, y que ha tenido el autor en su propio devenir: las haciendas por medio de la historia rural, las evaluaciones historiográficas, la insurgencia y la región. Es importante realizar una lectura cuidadosa de los trabajos de manera corrida, por decirlo coloquialmente, con el fin de ir comprendiendo las heterogéneas posiciones que asumió, elaboró, y abandonó, así como percibir lo que estaba en la discusión en los momentos en qué él escribió. Uno podría preguntarse ¿para qué sirven las revisiones historiográficas que acompañan a un tipo de publicación como ésta y que acompañan al autor en sus demás trabajos? siempre teniendo el peligro de herir susceptibilidades al dejar algún autor en el tintero; en este sentido, cinco capítulos de los siete están enfocados a revisiones

historiográficas, lo cual es importante por el repaso que se hace de las tendencias en torno de las temáticas agrarias, la insurgencia y lo que se ha escrito sobre el “México colonial” afuera del país. Si bien es una pregunta que siempre hacemos, en muy pocos casos las revisiones historiográficas muestran las tendencias y los momentos en que fueron desarrolladas, aunque ubican a las obras en cierto contexto. Pero, ¿a partir de qué parámetros consideramos que cierto(s) autor(es) u obra(s) han sido influyentes en el pensamiento historiográfico? ¿Por las veces que se le citan? Esto sin duda, aportaría más que cuestionar lo antes hecho y de esta manera casi descartarlo. Y en este sentido, esta es una de las principales aportaciones del libro, ya que nos muestra las tendencias que había y cómo muchas pueden ser consideradas sin descartarlas por no estar elaboradas en una etapa más contemporánea o qué corresponda a la tendencia teórica de “moda”.

Desde una lectura particular, lo que se nos presenta en esta selección de textos es un cuestionamiento de los arquetipos de la denominada historia de bronce y se presenta una historiografía de la memoria de las propias minorías, sin entrar en lo que implicarían los estudios de la subalternidad, del posmodernismo o del poscolonialismo tan en boga. ¿Qué quiero decir con esto?, que al menos dos capítulos (4 y 6) están enfocados en un análisis de aquellos sectores que tuvieron activas participaciones en los diversos acontecimientos de los movimientos insurgente o más bien en los diversos y variados movimientos insurgentes, los que también sirvieron de antesala para la obra de Eric Van Young sobre la insurgencia y que fue publicada por el Fondo de Cultura Económica en el 2001. Ahora bien, es posible hacer un tipo de historiografía como la que se plantea, o regresar a la posición de darles voz a aquellos que no la tuvieron por medio de los documentos, creo que el lector podrá tener una mejor perspectiva de este dilema.

Con base en lo anterior, debemos considerar que la historiografía por lo regular es un terreno disputado, un campo donde

se debaten discursos políticos contendientes, y por supuesto posiciones contrastantes sobre un mismo proceso. En este sentido, una interpretación social nunca es una simple y objetiva representación sino más bien una especie de intervención directa, matizada o no, por medio de nuestros ojos. Y el resultado de esta interpretación nos lleva a presentar dicotomías jerárquicamente establecidas en donde se construyen significados y relaciones de poder. En general utilizamos las dicotomías y los análisis binarios y los aceptamos “inconscientemente” para suprimir ambigüedades, heterogeneidades internas y de esta manera se terminan haciendo “historias fundadoras”. Sin embargo, no todo es descartable en los análisis binarios que realizamos, y quizá estemos muy influenciados por las fuentes que consultamos.

Como comenté antes, los capítulos del libro convergen en tres ejes importantes: 1) una evaluación historiográfica de lo que se ha realizado en torno de lo que él denomina la “hacienda tradicional” (aunque no de manera exclusiva, sino que considera otros actores sociales en el ámbito rural novohispano); 2) la manera en que las tendencias historiográficas han cambiado, moviéndose en una tenue línea entre la historia económica, la historia social y hasta la historia cultural, y por lo tanto, la necesaria correlación de visiones que, si bien no llevan a una historia “total”, sí permiten con nuevas herramientas, algunas tomadas de otras disciplinas, avanzar en los estudios en torno de lo que más bien podríamos observar, como la manera en que se conformó y estructuró la propiedad agraria y agrícola en el denominado periodo colonial tardío, y por último 3) cómo los estudios en torno de la región permiten ir más allá de los estudios locales, lo que a decir del autor, las regiones deben ser vistas como construcciones en que se reflejan las relaciones de poder.

La primera parte fue denominada “La historiografía de México y Latinoamérica rural”, y sus dos capítulos nos permiten observar las ideas, inquietudes y propuestas plasmadas en las décadas

de los ochenta y noventa del siglo pasado, y que fueron escritas como una forma de crítica y propuesta a lo que se dejó de hacer en los estudios agrarios, lo que le permite a Eric Van Young incursionar en diversas, digámoslo, especialidades de la historia. La necesaria “historia de vida” que se plantea desde la introducción de esta nueva obra, permite comprender mucho de lo que se debatió en esos años, poniendo en su justo medio las obras de François Chevalier, Charles Gibson y David Brading, mostrándonos, no sólo lo realizado respecto a los aspectos rurales de la historia de la Nueva España-México, sino lo elaborado y acontecido en diversas partes de la actual América Latina. Sin duda, estos autores extranjeros influenciaron fuertemente los estudios sobre la Nueva España, pero se dejó de lado a aquellos que del lado mexicano también influenciaron a Chevalier, Gibson y Brading.

El paso y el juicio de la historia pueden ser implacables en muchos casos y, con base en lo que ha avanzado la historiografía mexicanista en los últimos años, muchas de las ideas planteadas en los escritos de Van Young pueden ser sometidas a un cuestionamiento. ¿Pero, qué idea no debe someterse al juicio de la historia?; lo que habría que resaltar es que la mayoría de sus ideas no han perdido vigencia. Un primer aspecto que me gustaría resaltar es la preocupación que mostró por la “caída” de los estudios en torno de la hacienda a partir de la década de los ochenta del siglo xx, y las tendencias analíticas previas que la llevaron a ser catalogada como una forma de “atraso” del mundo rural novohispano y republicano. Van Young considera que se ha dado un relativo resurgimiento en el interés por las estructuras agrarias anteriores a 1910, lo cual ha sido en gran medida impulsado por los antropólogos y etnohistoriadores que se han enfocado al diálogo entre clase y etnicidad, en vez de centrarse en las relaciones conflictivas entre haciendas y comunidades indígenas, y agregaría que ahora hay mayor preocupación por observar el mundo rural mediante los derechos que ejercen sus diversos actores sobre los

recursos naturales. El siguiente punto a ratificar es que la bipolaridad de estos estudios no es un prejuicio de la academia, sino que forma parte de la política de la revolución de 1910 de reivindicar las aspiraciones agrarias o, como se le ha denominado, la “justicia social”, idea que si bien amerita un matiz, sin duda, nos lleva a observar lo hecho en torno de lo agrario con otros ojos. En diversos ensayos Van Young ha insistido en la “antropologización” de los estudios rurales, los que en muchos casos enfatizaron los fuertes remanentes de la “leyenda negra” y que llevaron a justificar el accionar de las medidas agrarias posrevolucionarias.

Si bien las aportaciones de los estudios de Eric Van Young abrieron puertas importantes para dar un cariz diferente al estudio de las haciendas y del mundo rural, además que dio a conocer lo realizado en otras partes de América Latina, no logró renunciar en sus trabajos a dividir la historia rural en dos periodos que casi se veían como diferentes, esto es, colonial y nacional, lo cual hizo a partir de justificar diversas medidas productivas, y el accionar de los grupos de poder. En este sentido, el interés más económico y social de sus estudios lo llevó a que se dibujara de manera tenue la utilización de técnicas de riego y de infraestructura hidráulica como parte de la expansión agrícola y ganadera del Bajío en el periodo colonial. Este hecho encuentra su justificación en que en los últimos años, más que enfocarse en estudios de economía rural (en las funciones de las propiedades rurales), se ha dado un peso a la denominada historia ambiental, en la que poco se ha avanzado en México, aun cuando se han realizado esfuerzos importantes para los análisis de paisaje, que evitan la dualidad sociedad-naturaleza que ha impuesto la historia ambiental. Sin embargo, si bien gran parte de los estudios actuales sobre tecnología hidráulica se han centrado en la segunda mitad del siglo XIX, pocos esfuerzos se han hecho para abrir nuevos campos en el periodo colonial tardío, lo que ha impedido avances sustanciales en los análisis del paisaje combinados con las propuestas de Van Young.

Varias preguntas surgen de estos dos capítulos. ¿Por qué es importante definir a qué tipo de mercado van los productos, cuándo no se considera el nivel y número de habitantes que puedan consumir dichos productos? ¿La relación entre haciendas y los demás actores, nos lleva a una especie de relación autárquica? Aunque, sin duda, muchos de las propiedades contaban con una red comercial de ciertos productos, y ¿qué es la denominada hacienda “tradicional”, no se convierte finalmente en una tendencia influenciada por la discusión presentada entre lo “feudal” o lo “capitalista”?

La segunda, “La historiografía del México colonial y la era de la independencia” y la tercera parte, “Teoría y metodología”, son las más puntuales para observar la historiografía de la memoria de las minorías, no sólo por medio de su propio accionar, sino a través de los ojos de quienes la elaboramos.

El análisis de los estudios que abarcan las dos partes mencionadas, permite observar lo que nos han aportado los diversos trabajos que han aparecido desde hace unos años, a diferencia de los de hace tres o cuatro décadas, sobre el tema de las insurgencias e independencias; en este sentido se nos muestra la gran diversidad y variedad con que han sido entendidos sus antecedentes y las maneras en que se desarrollaron en los territorios americanos, así como quiénes y de qué forma lo hicieron, cuáles fueron los resultados obtenidos por los diversos actores sociales, tanto en términos institucionales como individuales, y cómo, para el caso de la América Hispánica, los acontecimientos en Europa sólo sirvieron para exponenciar lo que paulatinamente parecía eminente: la “autonomía” que llevaría a la independencia. Debemos considerar que las insurgencias no fueron una ni el resultado de aquélla, ni se puede asumir en las independencias de uno u otro país ¡parecería obvio! Existieron matices y diversos campos en los que se movieron los actores sociales. Asimismo, no se presentó de igual manera la insurgencia en sus primeros meses y años, hablando de la Nue-

va España, Chile, Nueva Granada o Río de la Plata, a como se dio en las postrimerías de la tercera década del siglo XIX; ni tampoco quiénes participaron en su logro, o “neutralidad”. De esta manera, las propuestas que hizo Van Young y que están planteadas en los capítulos 3 y 6 nos permiten alejarnos de la afirmación según la cual grandes conjuntos de las sociedades urbanas y rurales fueron víctimas del sistema colonial impuesto desde el siglo XVI, y que, por lo tanto, no se levantaron al unísono como una “especie de clase explotada” contra los abusos de una Metrópoli absolutista y de sus funcionarios; o de que sus luchas fueron el resultado del despertar de ese “nacionalismo” dormido.

A estas alturas del conocimiento y del recorrido historiográfico no resulta muy adecuado interpretar que cada grupo socio-étnico se comportó de manera diferente en función de su fenotipo, ni que éste marcó lo que posteriormente se ha visto como parte de lo que hemos percibido como sus reivindicaciones políticas (acceso a los ayuntamientos, a las Juntas, a la igualdad o a la ciudadanía), sociales o económicas. Lo que se nos ha mostrado ahora es que fueron más importantes las formas de gestión del poder, como en el caso de Argentina, Nueva Granada (Colombia) o Charcas (Bolivia), del poder local que llevó a las manifestaciones de caciquismos que posteriormente conoceremos, o el control de los intereses económicos, que la pigmentación de la piel o el origen “continental” de los individuos, aunque sin duda aún hay preocupación por saber qué decían las voces de aquellos que no tenían o tienen voz en la historia.

Ahora bien, Van Young muestra la complejidad con que se dieron las luchas insurgentes, poniendo de relieve que, si bien los indígenas no fueron sujetos “pasivos” en las guerras de las primeras décadas del siglo XIX, no pelearon siempre por las mismas causas y propósitos o ideales. Sin duda, no se pueden identificar las luchas de los indígenas como aquellas en que sólo se exigían cambios en las relaciones de producción (eliminación del tributo) y una modificación de la estructura política (a favor o en contra de

ciertas formas de gobernabilidad “externas”). Tampoco podemos etiquetarlos como un conjunto que tras haberse visto relegado, se vio obligado a usar las armas para reclamar su derecho de ser parte de la nación cívica y posteriormente de la cultural. Hoy sabemos más a ciencia cierta que, por lo general, fueron luchas locales en los ámbitos rurales y conurbados que demandaban la continuidad de los derechos creados y recreados en los inicios y durante el periodo colonial o la resolución de conflictos sobre repartimiento de mercancías, impuestos civiles y eclesiásticos, límites y tierras, apoyándose en los privilegios otorgados mediante de las diversas leyes emanadas de la Corona como en las que posteriormente percibieron al promulgarse la Constitución de 1812. Sin embargo, los trabajos de Van Young dejaron de lado un aspecto que quizá hubiera sido importante analizar desde la perspectiva de lo que implican las insurgencias y las revisiones historiográficas que lo llevaron a concluir sobre ciertas tendencias de movilidad poblacional, y es que hubiera sido importante considerar la participación indígena en los mercados, lo que implicaría entender y comprender más el accionar de los propios involucrados en los movimientos insurgentes.

El tercer eje del libro es la perspectiva de lo que implica hacer historia regional, del cual es un convencido desde que realizó y publicó su estudio en torno de la hacienda y mercado en Guadaluajara. Sin duda, el autor considera que las regiones son construcciones sociales e históricas, sustentadas en relaciones de poder; sin embargo, una mezcla y complejización de dinámicas internas y externas articula variantes dentro del espacio y lugar, que es lo que nos lleva a entender y observar las redes sociales y cotidianas que se dan por medio de la articulación económica, cultura, política, clientelar y social, no todo circunscrito a una entidad política o a espacios definidos, supuestamente, por los propios actores. Tampoco hay que olvidar que lo inmediatamente conocido por el individuo es lo que será su referente mediato, como la familia,

la localidad y su posibles vecinos, su identidad, al menos durante el periodo colonial y el México republicano no será su pertenencia a las unidades territoriales-político-administrativas mayores (alcaldía mayor, subdelegación, intendencia, república, estado o municipio), sino su “vecindad”, su pertenencia a una unidad local menor (pueblo, hacienda, rancho, barrio, ranchería, “colonia”, etcétera). Quizá, una manera de acercarnos a lo que será lo regional, sea pensando cómo las diversas articulaciones se pueden observar desde las circunscripciones locales (lugares) no municipales como elementos de análisis básico (como una jerarquización de las localidades), lo que nos permitiría ir las uniendo de manera paulatina con otras formas de organización territorial, las que conforme fue avanzando la modernidad política-administrativa le dio una mayor importancia al individuo que pudiera acceder a la categoría de “vecino”, el que se convertiría en la base para definir la adscripción o no de los individuos a la localidad en que se encontraban asentados, creándole de esta manera una identidad a partir de la posibilidad de participar de manera activa, como ciudadano, en la vida política y fiscal de la localidad. En este sentido ¿no podríamos hablar de espacios sociales que contienen diversos paisajes?

La aparición de varios de los escritos publicados en *Writing Mexican History* llevará a retomar ciertos diálogos que parecían abandonados por la historiografía, lo cual es y será un excelente legado de un tipo de publicación como esta.

Antonio Escobar Ohmstede

*Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
en Antropología Social*

